

AÑO.....2014

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. IX- 0889 - 2014

Expediente 035 F 152 /14

ASUNTO:.....Zonificación de las Cuencas de
.....Aguas Subterráneas o Cuencas
.....Hidrogeológicas de la provincia de San
.....Luis.-
.....
.....
.....
.....

FECHA DE SANCION:.....27 DE AGOSTO DE 2014.....

.....Consta de (69) folios.....

(cg)

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. N° 035 FOLIO 152 AÑO 2014

Fecha de presentación 28-04-14 (17-40hs)

H.C.D. N° FOLIO AÑO

Fecha de presentación

INICIADO POR Poder Ejecutivo - Voto N.º 22 - 2014 - P.E. (28.04.14)

ASUNTO Proyecto de Ley: Zonificación de las Cuencas de Agua Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis.

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 30 de abril de 2014.

Comisión de: Agricultura, Ganadería y Pesca

Fecha de despacho: 17 de junio de 2014.

Despacho N°: 20/14 del orden del Día

20/14 del Honorio

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:

Comisión de:

Fecha de despacho:

Despacho N°: del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

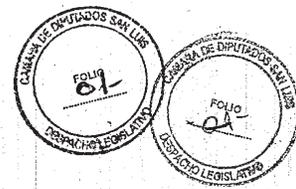
ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION N°

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS



NOTA N° **22** -P.E.-2014

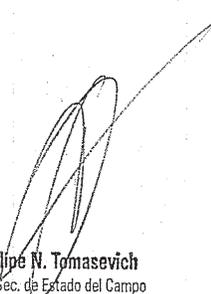
SAN LUIS,

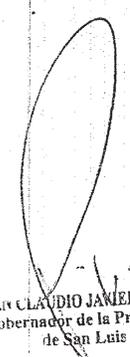
28 ABR 2014

SRA. PRESIDENTE DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
Lic. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevar Proyecto de Ley de zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis, a los efectos de su tratamiento y sanción.-

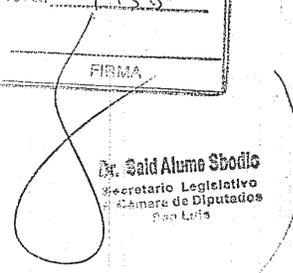
Saludo a Usted con atenta y distinguida consideración.-


Lic. Felipe N. Tomasevich
Ministro Sec. de Estado del Campo


Lic. CLAUDIO JAVIER POGGI
Gobernador de la Provincia de San Luis



CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: <u>28/4/14</u>	Hora: <u>12:35</u>
Folios: <u>2-6-11</u>	
FIRMA	


Dr. Said Alume Sbordis
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

FUNDAMENTOS

El Articulo 88° de la Constituci3n Provincial declara de inter3s p3blico general el patrimonio acuífero de la Provincia, debiendo el Estado procurar el aprovechamiento integral y el uso racional del agua, respetando las prioridades que derivan de las necesidades de la poblaci3n y su desarrollo agro-industrial y minero, estableciendo que todo lo referido al uso de las aguas p3blicas subterráneas, estar3 a cargo del Estado Provincial en la forma que determine la ley.-

San Luis Agua S.E. tiene por objeto implementar y ejecutar las acciones y pol3ticas vinculadas con la administraci3n, control y uso racional de los recursos hídricos de la Provincia tendientes a fomentar el desarrollo social, turístico, productivo y econ3mico, siendo la Autoridad de Aplicaci3n del C3digo de Aguas de la Provincia.-

El C3digo de Aguas de la Provincia, Ley N° VI-0159-2004 (5546 "R"), consagra entre sus principios que el agua es un recurso vital, renovable, limitado, finito y vulnerable, de utilidad y necesidad p3blica y de inter3s provincial y que debe conservarse la unidad de la cuenca hidrogr3fica, revalorizando la funci3n social que su uso reviste, en beneficio de las actuales y futuras generaciones, por lo que debe ser racional y eficiente.-

La Ley N° IX-0841-2013, Plan Maestro del Agua 2012-2025, en su Articulo 2° dispone: "*Declárese a la administraci3n, la protecci3n, uso y cuidado del agua como Pol3tica de Estado prioritaria y estrat3gica para el progreso e inclusi3n.*".-

Que en ese entendimiento dicha norma prevé la implementaci3n de acciones que garanticen el uso racional y eficiente de los recursos hídricos de la

Lic. Felipe W. Tomasevich
Ministro Sec. de Estado del Campo

JAVIER FOGGI
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS

provincia de San Luis, dentro de las cuales se erige la necesidad de garantizar mediante una política de control de las napas subterráneas, la inalterabilidad de las aéreas de recarga de acuíferos y el uso sustentable del agua subterránea evitando su sobre explotación.-

Asimismo dicho plexo normativo fue abordado a través de distintos ejes estratégicos, entre los cuales se determina la renovación y continuidad de diversas herramientas de planificación.-

Las cuencas de aguas subterráneas, a través de sus acuíferos, constituyen reservas de agua cuyos límites pueden ser difusos y frecuentemente inferidos a partir de las características tectónicas y/o litológicas observables superficialmente u obtenidas a través de estudios directos e indirectos. Los límites en general, están determinados, por divisorias de aguas subterráneas, afloramientos del basamento o por la presencia del basamento a poca profundidad, siendo por ende redefinibles y actualizables.-

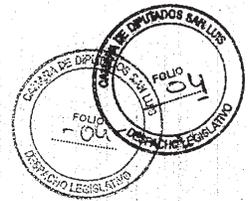
Asimismo cabe poner de relieve que la extracción del agua subterránea por medios artificiales modifica el equilibrio que tenía el ciclo hidrológico e implica que el volumen reservado sufra alteraciones, máxime si se tiene en cuenta la importancia que los acuíferos revisten.-

Que de lo expuesto se infiere que el proyecto de crecimiento y desarrollo provincial necesaria e indefectiblemente debe efectuarse en función de todas y cada una de las cuencas hidrológicas que existen en nuestro territorio, constituyéndose como una herramienta gubernamental para la planificación hídrica la determinación y/o zonificación de las mismas como unidades administrativas para su estudio, monitoreo, y la generación de un programa estratégico de desarrollo integral de cada una de ellas a corto, mediano y largo plazo.-

Lic. Felipe N. Tomasevich
Ministro/Sec. de Estado del Campo

C.P.N CLAUDIO JAVIER FOGGI
Governador de la Provincia
de San Luis

Pod. Ejecutivo de la Provincia
San Luis



De esta manera el Gobierno de la provincia de San Luis tendrá una herramienta política fundamental para la toma de decisiones económicas, orientando de esta forma las decisiones de inversión de las instituciones públicas, de las empresas y de los particulares.-

Por todo lo expuesto se eleva el presente Proyecto de Ley a la Legislatura a los fines de su tratamiento de rigor.-


Lic. Felipe W. Tomasevich
Ministro Ec. de Estado del Campo


C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
Governador de la Provincia
de San Luis

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

Art. 1º.- La presente Ley tiene por objeto establecer la zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis, la que como Anexo I forma parte integrante de la presente, a los fines del estudio, monitoreo, generación de un programa estratégico de desarrollo integral de cada una de ellas a corto, mediano y largo plazo y demás acciones de planificación hídrica que resulten necesarias.-

Art. 2º.- Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley San Luis Agua S.E. o el Organismo que en el futuro lo reemplace.-

Art. 3º.- Entiéndase por Cuenca de Aguas Subterráneas o Cuenca Hidrogeológica a la unidad fisiográfica que contiene un gran acuífero o varios acuíferos conectados o interrelacionados, cuyas aguas fluyen a un desagüe común y que está delimitada por divisorias de aguas subterráneas.-

Art. 4º.- La zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis comprende las áreas que de seguido se exponen y aquellas actualizaciones que en lo sucesivo efectúe la Autoridad de Aplicación:

- 1) Cuenca del Conlara: está definida dentro del Valle del Conlara por la Sierra de Comechingones al Este, la Sierra de San Luis al Oeste y el Cerro del Morro al Sur. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad

Lic. Felipe B. Tomasevich
Ministro Sec. de Estado del Campo

DR. CLAUDIO JAVIER POGGI
Gobernador de la Provincia
de San Luis

regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Oriental o de Conlara".

La Cuenca del Conlara abarca un área aproximada de 2.938 km².

2) Cuenca de la Llanura Norte: Se ubica al Norte de la Sierra de San Luis y posee continuidad física con la Cuenca del Conlara. Los límites de la Cuenca Llanura Norte están dados al Sur y Este por la Sierra de San Luis, al Oeste por la divisoria de agua de la Cuenca de Vilance y abierta al Norte hacia Llanos del Sur de la provincia de la Rioja y Oeste de la provincia de Córdoba.

Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Norte o de San Francisco - Villa Dolores".

La Cuenca de La Llanura Norte abarca un área aproximada de 4.905 km².

3) Cuenca de Vilance: sus límites están integrados por la Sierras Occidentales al Oeste (Sierra de las Quijadas y Guayaguas), al Este está limitada por el tren estructural compuesto por la Sierra de Las Minas (provincia de La Rioja) y al Sur la delimita el alto estructural de San Pedro que la separa de las Salinas del Bebedero. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Central o de Bebedero - Pampa de Las Salinas".

La Cuenca de Vilance abarca un área aproximada de 6.832 km².

4) Cuenca del Bebedero: Está situada al Sudoeste de la Sierra de San Luis y sus límites lo integran las Sierras de San Luis y de Los Padres al Este, el alto estructural de San Pedro al Norte dividiéndola de la Cuenca de Vilance, el extremo sur de la Sierras Occidentales al Oeste y el Cerro Varela al Sur. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Central o de Bebedero - Pampa de Las Salinas".

La Cuenca del Bebedero abarca un área aproximada de 6.511 km².

Lic. Felipe N. Tomasevich
Ministro Sec. de Estado del Campo

DR. CLAUDIO JAVIER POGGI
Gobernador de la Provincia
de San Luis

5) Cuenca del Desaguadero: Se ubica a lo largo de la frontera Oeste de la provincia de San Luis y está asociada tomando el nombre del Río Desaguadero. La Cuenca se encuentra representada por una angosta faja de terreno que se extiende al Noroeste de la provincia de San Luis, a lo largo del límite con las provincias de San Juan (al Norte) y Mendoza (al Oeste), siguiendo el sinuoso cauce del Río Desaguadero. El límite Este se configura por los bordes de las Sierras Occidentales (desde la Localidad de Navia hacia el Norte). Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Occidental o del Desaguadero".

La Cuenca del Desaguadero abarca un área aproximada de 3.650 km².

6) Cuenca del Salado: Se ubica a lo largo de la frontera Oeste de la provincia de San Luis y está asociada tomando el nombre del Río Salado. La Cuenca se encuentra representada por una faja elongada de terreno que se extiende al Suroeste de la provincia de San Luis, a lo largo del límite con la provincia de Mendoza (al Oeste) y la provincia de La Pampa (al Sur), siguiendo el sinuoso cauce del Río Salado. El límite Este se configura por los bordes de la Sierra de Varela (desde la Localidad de Navia hacia el Sur) y haciéndose menos definido hacia el Sur por sinuosidades del terreno. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Occidental o del Desaguadero".

La Cuenca del Salado abarca un área aproximada de 7.112 km².

7) Cuenca del Río Quinto: Está ubicada en la parte centro-este de la Provincia, al Sureste de la Sierra de San Luis. La Cuenca limita al Noreste con la Cuenca del Conlara y Cerro del Morro, al Noroeste con la Sierra de San Luis y al Sur con la Cuenca de Llanura Sur. La Cuenca posee continuidad hacia las provincias de Córdoba y La Pampa. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión de San Luis-Villa Mercedes".

Lic. Felipe N. Tomasevich
Ministro Sec. de Estado del Campo

DR. CLAUDIO NAVIER POGGI
Gobernador de la Provincia
de San Luis

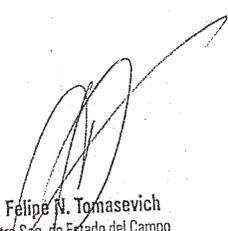
La Cuenca del Río Quinto abarca un área aproximada de 8.210 km².

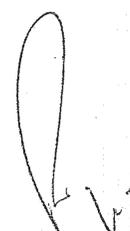
8) Cuenca de la Llanura Sur: Es la cuenca de mayor superficie y ocupa el cuadrante centro y suroeste de la Provincia. Se extiende fuera de sus límites geopolíticos hacia las provincias de Córdoba y La Pampa. Sus límites son Las Sierras de los Padres y Varela al Noroeste, la línea divisoria sinuosa inferida al Oeste y al Noroeste la divisoria de aguas de la Cuenca del Río Quinto. Al sur penetra en la provincia de La Pampa sin solución de continuidad física superficial y subterránea. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión de la Llanura Austral".

La Cuenca de la Llanura Sur abarca un área aproximada de 24.940 km².

Art. 5º.- La presente Ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

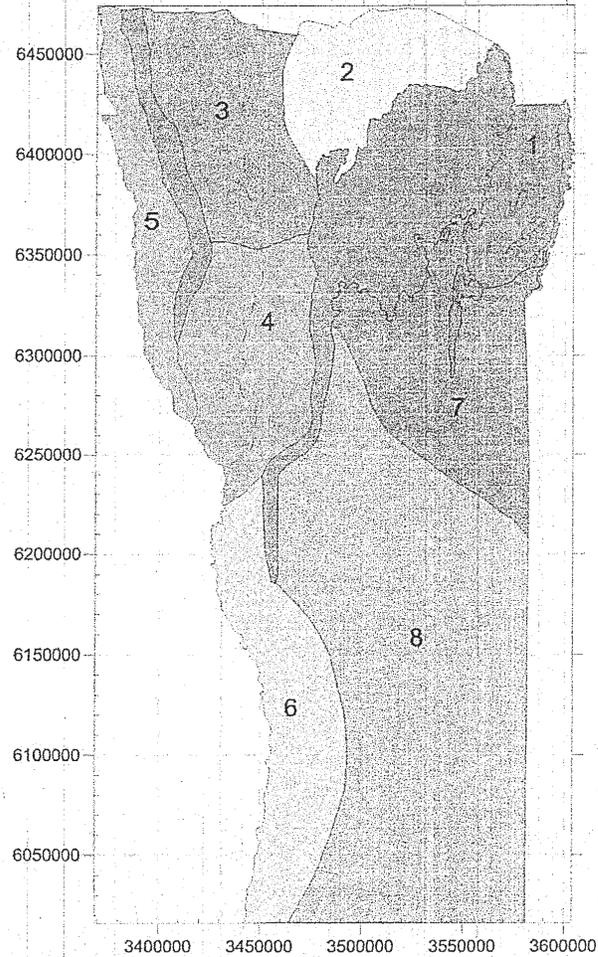
Art. 6º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-


Lic. Felipe N. Tomasevich
Ministro Sec. de Estado del Campo


C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
Governador de la Provincia
de San Luis

ANEXO I

ZONIFICACIÓN DE CUENCAS DE AGUAS SUBTERRANEAS



Unidades Fisiográficas	Superficie (km ²)
1 - Cuenca del Conlara	2.938
2 - Cuenca de la Llanura Norte	4.905
3 - Cuenca de Vifauce	6.632
4 - Cuenca del Bebedero	6.511
5 - Cuenca del Desaguadero	3.650
6 - Cuenca del Salado	7.112
7 - Cuenca del Río Quinto	8.210
8 - Cuenca de la Llanura Sur	24.940
Divisores de Aguas	10.842



Proyección: UTM Gauss Krüger
Sistema de Referencia: POSGAR 94
Datum: WGS-84
Faja N°3
Base Cartográfica Digital
Catastro San Luis

Lic. Felipe N. Tomasevich
Ministro Sec. de Estado del Campo

C.P.N. CLAUDIO JAVIER FOGGI
Gobernador de la Provincia
de San Luis




SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

4° SESIÓN ORDINARIA - 4° REUNIÓN - 30 DE ABRIL DE 2014
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Rendir homenaje a todos los trabajadores del País, en el Día Internacional del Trabajo. Expediente N° 017 Folio 063 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Rendir homenaje en el 32 Aniversario del hundimiento del Crucero ARA General Belgrano. Expediente N° 018 Folio 064 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Rendir homenaje a Eva Duarte de Perón, al cumplirse 95 años de su natalicio. Expediente N° 022 Folio 065 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Rendir homenaje este 1° de mayo a los trabajadores y trabajadoras de la Provincia, en el marco de la conmemoración N° 128 de la tragedia de Chicago y a los 105 años del trágico 1° de Mayo Argentino de 1909. Expediente N° 023 Folio 065 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° 22-PE-14 (28-04-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, referido a: Zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis. Expediente N° 035 Folio 152 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 028-HCS-2014 (23-04-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 4-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo el acto a realizarse el próximo 29 de abril en el Paraje Ojo del Río, departamento Junín, para conmemorar el vigésimo sexto aniversario del fallecimiento del eximio folklorista cuyano José Adimanto Zavala. Expediente Interho N° 087 Folio 216 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 31-HCS-2014 (23-04-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 5-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo las "Jornadas de Restitución Internacional de Menores" a realizarse en nuestra provincia de San Luis los días 24 y 25 de abril de 2014. Expediente Interno N° 085 Folio 215 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 03-CD-14)

3.-

Nota N° 34-HCS-2014 (23-04-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 4-HCS-2014, referida a: Declara su adhesión a la conmemoración por el "Día de las Américas", que se celebró el día 14 de abril del corriente año. Expediente Interno N° 086 Folio 215 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 36-HCS-2014 (23-04-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 6-HCS-2014, referida a: Declárese de Interés Legislativo a la "34 Exposición y Fiesta del Ternero", a realizarse el 25, 26 y 27 de abril de 2014. Expediente Interno N° 084 Folio 215 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 41-HCS-2014 (23-04-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 6-HCS-2014, referida a: Declara su adhesión a la conmemoración del "Día del Niño por Nacer", celebrado el día 25 de marzo de 2014. Expediente Interno N° 083 Folio 215 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 43-HCS-2014 (23-04-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 7-HCS-2014, referida a: Declara su adhesión y beneplácito a la localidad de Merlo de nuestra provincia de San Luis, por ser considerada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), como una de las localidades que goza mejor calidad de vida. Expediente Interno N° 082 Folio 214 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota N° 45-HCS-2014 (23-04-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 8-HCS-2014, referida a: Expresar su más profunda solidaridad con el hermano país de Chile, debido a la catástrofe natural sufrida los días 2 y 3 de abril del corriente año. Expediente Interno N° 081 Folio 214 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 47-HCS-2014 (23-04-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 5-HCS-2014, referida a: Declara su adhesión a la conmemoración por el "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia" celebrado el día 24 de marzo del corriente año. Expediente Interno N° 080 Folio 214 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 26-HCS-2014 (23-04-14), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Plan Maestro de Salud 2014-2025". Expediente N° 034 Folio 152 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (22-04-14) de los señores Legisladores, José Luis Gauna; Aniceto Marcos Cuello; Carlos Raúl Aguilar; Juan Manuel Rigau y Mónica Edith Fernández integrantes de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, mediante la cual eleva copias de Resoluciones N° 13/14 a la 17/14 CBPCLO, dictadas por dicha Comisión. (MdE 231 F. 031/14 Letra "R"). Expediente Interno N° 088 Folio 216 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



2.-

Nota S/N° (22-04-14) de la señora Diputada Blanca Pereyra, Presidente de la Comisión Social, mediante la cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de esta Cámara. Expediente Interno N° 089 Folio 216 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N° (22-04-14) del señor Diputado Nestor Daniel Elías, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante la cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de esta Cámara. Expediente Interno N° 090 Folio 217 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (22-04-14) de la señora Diputada Graciela Corvalán, Presidente de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, mediante la cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de esta Cámara. Expediente Interno N° 091 Folio 217 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: Declarar al "Mármol Ónix Verde", como piedra símbolo de la provincia de San Luis. Expediente N° 036 Folio 152 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Protocolo Provincial de Prevención y Detección Temprana de Trastornos de Espectro Autista (TEA). Expediente N° 037 Folio 153 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Villegas Durán, referido a: Declara de Interés Legislativo la fabricación, instalación y utilización de los equipos termos-solares como fuente de energía alternativa para el calentamiento del agua de uso doméstico. Expediente N° 016 Folio 063 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declara su beneplácito por la visita que realizó a la provincia de San Luis, el Nuncio Apostólico Monseñor Emil Paul Tscherrig, para celebrar en 80 Aniversario de la Creación de la Diócesis de San Luis. Expediente N° 019 Folio 064 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en

la localidad de Renca en las Fiestas Patronales en honor a nuestro señor del Cristo de Renca, a realizarse el día 03 de mayo de 2014. Expediente N° 020 Folio 064 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Frente Partido Justicialista Partidos Aliados, referido a: Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la localidad de Villa de la Quebrada, en las Fiestas Patronales en honor a nuestro señor del Cristo de la Quebrada, a realizarse el día 03 de mayo de 2014. Expediente N° 021 Folio 065 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL



VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas informe sobre la deuda que mantiene el Estado Nacional con la provincia de San Luis. Expediente N° 024 Folio 066 Año 2014.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 017 Folio 146 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Crear la Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón". Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

DESPACHO N° 05/14 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 05/14 BIS - MINORÍA - ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 023 Folio 148 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Creación del Departamento Lucha contra el Narcotráfico. Miembro Informante Diputado Luis Marcos Martínez. (dm)

DESPACHO N° 06/14 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA (Se reserva en Secretaría Legislativa hasta que la Comisión de Seguridad Pública emita Despacho)

3.-

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Seguridad Pública en el Expediente N° 024 Folio 148 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Tolerancia "0" en controles de alcoholemia en la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Luis Marcos Martínez. (dm)

DESPACHO N° 07/14 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA

4.-

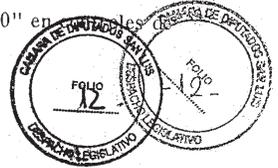
De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 022 Folio 148 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial. Miembro Informante Diputado Luis Marcos Martínez. (dm)

DESPACHO N° 08/14 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA (Se reserva en Secretaría Legislativa hasta que la Comisión de Seguridad Pública emita Despacho)

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de preferencia para la Sesión del día de la fecha y subsiguiente con despacho de comisión

1.-



IX- LICENCIAS

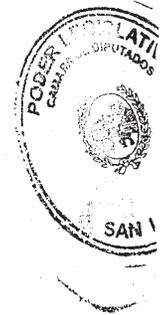
1

2

3

148

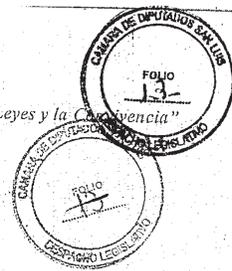
SESION DEL 30 DE Abril DE 2014
DESTINADO A LA COMISION
Agricultura ganaderia y Pesca
RAMON LAZARO ROSALES
COORDINADOR DE COMISIONES
"H. CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



"Gloria eterna a los héroes de Malvina"



La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

DÍA: 17 de Junio de 2014

HORA: 11 y 30.

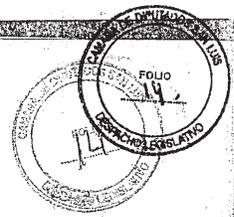
MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. GLELLEL, Ana Dolly		
DIP. CUELLO, Alberto Fabián.		
DIP. RENO MORAN, Marcela Edith		
DIP. CORVALAN, Graciela		
DIP. CALDERON, Rosa Beatriz del Valle		
DIP. MUÑOZ, Gabriel Edgardo		
DIP. APENDINO, Juan Ezequiel		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar



Acta N° 7 - 2014

En la ciudad de San Luis, a los diez días del mes de Junio y siendo la hora 11,30 se reúne la comisión con el objeto de tratar exp. N° 035 folio 152 año 2014 Nota N° 22 P.E. 2014 Proyecto de Ley Zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la Provincia de San Luis y no existiendo quorum legal para el funcionamiento de esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, se cierra el acto con la firma de los presentes.

Josef Mendez
Josef Mendez

GLELELANA BOLDY
GLELELANA BOLDY
Diputada Provincial - P.J.
Dpto. Ayacucho
Cámara de Diputados - San Luis

Acta N° 8 - 2014

En la ciudad de San Luis, a los 17 días del mes de Junio y siendo la hora 11 y 30 se reúnen los abajo firmantes miembros de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en la oficina N° 44 con el objeto de tratar Exp N° 035 folio 152 año 2014 Nota N° 22 P.E. 2014 Proyecto de Ley Zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la Provincia de San Luis.

Luego de dar tratamiento al Exp. ante las propuestas planteadas el mismo se aprueba con un despacho de mayoría



y otro de minoría, que no fue presentado en esta comisión y se elevará directamente a Secretaria Legislativa.

Siendo las 12 horas se levanta la sesión firmando al pie los presentes.

Fabian Cuellar
Dip. Puz. Dupoy

Coruán G. Gacete
Diput. Puz. Dupoy

GLELEL ANA DOLY
Diputada Provincial - P.U.
Dpto. Ayacucho
Cámara de Diputados - San Luis

Boris E. Muñoz
Dip. Prov. Dupoy

DESPACHO N° 20

CAMARA DE DIPUTADOS:

ENTRADA DESPACHO

MS. 17/6/14

HORA

12:40

69



Vuestra comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca ha considerado el expediente H.C.D. N° 035 Folio N° 152 Año 2014, Proyecto de ley referido a: "Zonificación de las Cuencas de Agua subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la Provincia de San Luis", y por las razones que dará la señora miembro informante Diputada Ana Doly Glellet os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por MAYORIA-

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA LA

ZONIFICACIÓN DE LAS CUENCAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS O CUENCAS HIDROGEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Art. 1º.- La presente Ley tiene por objeto establecer la zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis, la que como Anexo I forma parte integrante de la presente, a los fines del estudio, monitoreo, generación de un programa estratégico de desarrollo integral de cada una de ellas a corto, mediano y largo plazo y demás acciones de planificación hídrica que resulten necesarias.-

Art. 2º.- Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley San Luis Agua S.E. o el Organismo que en el futuro lo reemplace.-

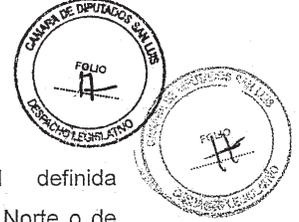
Art.3º.- Entiéndase por Cuenca de Aguas Subterráneas o Cuenca Hidrogeológica a la unidad fisiográfica que contiene un gran acuífero o varios acuíferos conectados o interrelacionados, cuyas aguas fluyen a un desagüe común y que está delimitada por divisorias de aguas subterráneas.-

Art.4º.- La zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis comprende las áreas que de seguido se exponen y aquellas actualizaciones que en lo sucesivo efectúe la Autoridad de Aplicación:

1. Cuenca del Conlara: está definida dentro del Valle del Conlara por la Sierra de Comechingones al Este, la Sierra de San Luis al Oeste y el Cerro del Morro al Sur. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Oriental o de Conlara".

La Cuenca del Conlara abarca un área aproximada de 2.938 km².

2. Cuenca de la Llanura Norte: Se ubica al Norte de la Sierra de San Luis y posee continuidad física con la Cuenca del Conlara. Los límites de la Cuenca Llanura Norte están dados al Sur y Este por la Sierra de San Luis, al Oeste por la divisoria de agua de la Cuenca de Vilance y abierta al Norte hacia Llanos del Sur de la provincia de la Rioja y Oeste de la provincia de Córdoba.



Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Norte o de San Francisco - Villa Dolores".

La Cuenca de La Llanura Norte abarca un área aproximada de 4.905 km².

3. Cuenca de Vilance: sus límites están integrados por la Sierras Occidentales al Oeste (Sierra de las Quijadas y Guayaguas), al Este está limitada por el tren estructural compuesto por la Sierra de Las Minas (provincia de La Rioja) y al Sur la delimita el alto estructural de San Pedro que la separa de las Salinas del Bebedero. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Central o de Bebedero - Pampa de Las Salinas".

La Cuenca de Vilance abarca un área aproximada de 6.832 km².

4. Cuenca del Bebedero: Está situada al Sudoeste de la Sierra de San Luis y sus límites lo integran las Sierras de San Luis y de Los Padres al Este, el alto estructural de San Pedro al Norte dividiéndola de la Cuenca de Vilance, el extremo sur de la Sierras Occidentales al Oeste y el Cerro Varela al Sur. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Central o de Bebedero - Pampa de Las Salinas".

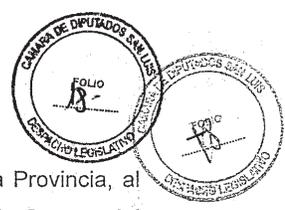
La Cuenca del Bebedero abarca un área aproximada de 6.511 km².

5. Cuenca del Desaguadero: Se ubica a lo largo de la frontera Oeste de la provincia de San Luis y está asociada tomando el nombre del Río Desaguadero. La Cuenca se encuentra representada por una angosta faja de terreno que se extiende al Noroeste de la provincia de San Luis, a lo largo del límite con las provincias de San Juan (al Norte) y Mendoza (al Oeste), siguiendo el sinuoso cauce del Río Desaguadero. El límite Este se configura por los bordes de las Sierras Occidentales (desde la Localidad de Navia hacia el Norte). Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Occidental o del Desaguadero".

La Cuenca del Desaguadero abarca un área aproximada de 3.650 km².

6. Cuenca del Salado: Se ubica a lo largo de la frontera Oeste de la provincia de San Luis y está asociada tomando el nombre del Río Salado. La Cuenca se encuentra representada por una faja elongada de terreno que se extiende al Suroeste de la provincia de San Luis, a lo largo del límite con la provincia de Mendoza (al Oeste) y la provincia de La Pampa (al Sur), siguiendo el sinuoso cauce del Río Salado. El límite Este se configura por los bordes de la Sierra de Varela (desde la Localidad de Navia hacia el Sur) y haciéndose menos definido hacia el Sur por sinuosidades del terreno. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Occidental o del Desaguadero".

La Cuenca del Salado abarca un área aproximada de 7.112 km².



7. Cuenca del Río Quinto: Está ubicada en la parte centro-este de la Provincia, al Sureste de la Sierra de San Luis. La Cuenca limita al Noreste con la Cuenca del Conlara y Cerro del Morro, al Noroeste con la Sierra de San Luis y al Sur con la Cuenca de Llanura Sur. La Cuenca posee continuidad hacia las provincias de Córdoba y La Pampa. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión de San Luis-Villa Mercedes".

La Cuenca del Río Quinto abarca un área aproximada de 8.210 km2.

8. Cuenca de la Llanura Sur: Es la cuenca de mayor superficie y ocupa el cuadrante centro y suroeste de la Provincia. Se extiende fuera de sus límites geopolíticos hacia las provincias de Córdoba y La Pampa. Sus límites son Las Sierras de los Padres y Varela al Noroeste, la línea divisoria sinuosa inferida al Oeste y al Noroeste la divisoria de aguas de la Cuenca del Río Quinto. Al sur penetra en la provincia de La Pampa sin solución de continuidad física superficial y subterránea. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión de la Llanura Austral".

La Cuenca de la Llanura Sur abarca un área aproximada de 24.940 km2.

Art.5º.- La presente Ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

Art. 6º.-Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución.-

SALA DE COMISIONES de la cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil catorce.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA:

GLELLEL, Ana Doly; CALDERON, Rosa Beatriz del Valle; CORVALAN, Graciela; RENOUMORAN, Marcela Edith; CUELLO, Alberto Fabián; MUÑOS, Gabriel; APENDINO, Juan Ezequiel.-

Graciela Corvalán

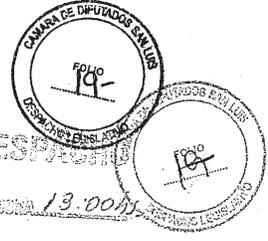
Fabián Cuello
Dip. Rec. Dupuy

GLELLEL ANA DOLY
Diputada Provincial - P.J.
Dpto. Ayacucho
Cámara de Diputados - San Luis

ENTRADA DESPACHO

01/2-06-14

13.00hs



CAMARA DE DIPUTADOS DE SAN LUIS

DESPACHO DE LA COMISION
DE AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA

DESPACHO N° 20 /14 EN MINORIA

CAMARA DE DIPUTADOS:

Venido para su tratamiento el Expediente N° 035 Folio 152 Año 2014, que contiene el Proyecto de Ley referido a: Zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis. Luego de haber sido estudiado, se emite un despacho en minoría que recomiendo al cuerpo la aprobación del mismo con las modificaciones y como se transcribe a continuación:

“Art. 1°.- La presente Ley tiene por objeto establecer la zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis, la que como Anexo I forma parte integrante de la presente, a los fines del estudio, monitoreo, generación de un programa estratégico de desarrollo integral de cada una de ellas a corto, mediano y largo plazo y demás acciones de planificación hídrica que resulten necesarias. Dicha planificación deberá ser remitida al poder legislativo con forma de proyecto de ley para su aprobación.”

“Art.4°.- La zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis comprende las áreas que de seguido se exponen:

1) Cuenca del Conlara: está definida dentro del Valle del Conlara por la Sierra de Comechingones al Este, la Sierra de San Luis al Oeste y el Cerro del Morro al Sur. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad Regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: “Depresión Oriental o de Conlara”.

La Cuenca del Conlara abarca un área aproximada de 2.938 km2.

2) Cuenca de la Llanura Norte: Se ubica al Norte de la Sierra de San Luis y posee continuidad física con la Cuenca del Conlara. Los límites de la Cuenca Llanura Norte están dados al Sur y Este por la Sierra de San Luis, al Oeste por la divisoria de agua de la Cuenca de Vilance y abierta al Norte hacia Llanos del Sur de la provincia de la Rioja y Oeste de la provincia de Córdoba.

Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Norte o de San Francisco - Villa Dolores".

La Cuenca de La Llanura Norte abarca un área aproximada de 4.905 km².

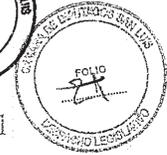
3) Cuenca de Vilance: sus límites están integrados por la Sierras Occidentales al Oeste (Sierra de las Quijadas y Guayaguas), al Este está limitada por el tren estructural compuesto por la Sierra de Las Minas (provincia de La Rioja) y al Sur la delimita el alto estructural de San Pedro que la separa de las Salinas del Bebedero. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Central o de Bebedero - Pampa de Las Salinas".

La Cuenca de Vilance abarca un área aproximada de 6.832 km².

4) Cuenca del Bebedero: Está situada al Sudoeste de la Sierra de San Luis y sus límites lo integran las Sierras de San Luis y de Los Padres al Este, el alto estructural de San Pedro al Norte dividiéndola de la Cuenca de Vilance, el extremo sur de la Sierras Occidentales al Oeste y el Cerro Varela al Sur. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Central o de Bebedero - Pampa de Las Salinas".

La Cuenca del Bebedero abarca un área aproximada de 6.511 km².

5) Cuenca del Desaguadero: Se ubica a lo largo de la frontera Oeste de la provincia de San Luis y está asociada tomando el nombre del Río Desaguadero. La Cuenca se encuentra representada por una angosta faja de terreno que se extiende al Noroeste de la provincia de San Luis, a lo largo del límite con las provincias de San Juan (al Norte) y Mendoza (al Oeste), siguiendo el sinuoso cauce del Río Desaguadero. El límite Este se configura por los bordes de las Sierras Occidentales (desde la Localidad de Navia hacia el Norte). Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida



paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Occidental o del Desaguadero".

La Cuenca del Desaguadero abarca un área aproximada de 3.650 km².

6) Cuenca del Salado: Se ubica a lo largo de la frontera Oeste de la provincia de San Luis y está asociada tomando el nombre del Río Salado. La Cuenca se encuentra representada por una faja elongada de terreno que se extiende al Suroeste de la provincia de San Luis, a lo largo del límite con la provincia de Mendoza (al Oeste) y la provincia de La Pampa (al Sur), siguiendo el sinuoso cauce del Río Salado. El límite Este se configura por los bordes de la Sierra de Varela (desde la Localidad de Navia hacia el Sur) y haciéndose menos definido hacia el Sur por sinuosidades del terreno. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Occidental o del Desaguadero".

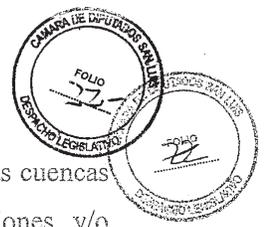
La Cuenca del Salado abarca un área aproximada de 7.112 km².

7) Cuenca del Río Quinto: Está ubicada en la parte centro-este de la Provincia, al Sureste de la Sierra de San Luis. La Cuenca limita al Noreste con la Cuenca del Conlara y Cerro del Morro, al Noroeste con la Sierra de San Luis y al Sur con la Cuenca de Llanura Sur. La Cuenca posee continuidad hacia las provincias de Córdoba y La Pampa. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión de San Luis-Villa Mercedes".

La Cuenca del Río Quinto abarca un área aproximada de 8.210 km².

8) Cuenca de la Llanura Sur: Es la cuenca de mayor superficie y ocupa el cuadrante centro y suroeste de la Provincia. Se extiende fuera de sus límites geopolíticos hacia las provincias de Córdoba y La Pampa. Sus límites son Las Sierras de los Padres y Varela al Noroeste, la línea divisoria sinuosa inferida al Oeste y al Noroeste la divisoria de aguas de la Cuenca del Río Quinto. Al sur penetra en la provincia de La Pampa sin solución de continuidad física superficial y subterránea. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión de la Llanura Austral".

La Cuenca de la Llanura Sur abarca un área aproximada de 24.940 km².



La autoridad de aplicación elevará un informe anual del estado de las cuencas descriptas en el art 1° y propondrá en el mismo, actualizaciones y/o modificaciones a la presente al Poder Legislativo.

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los diecisiete días del mes de Junio de dos mil catorce.

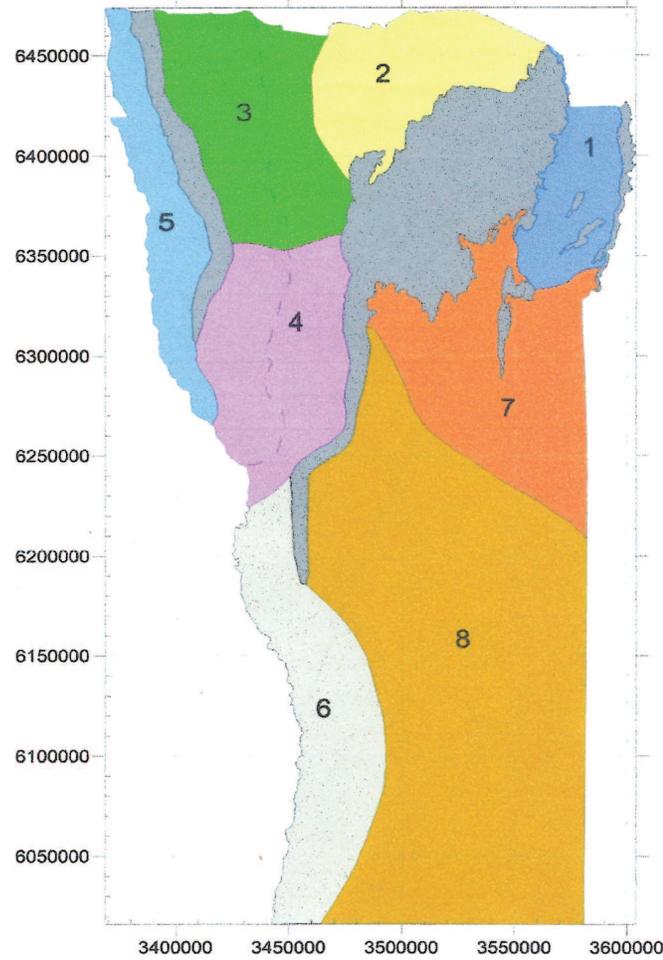
INTEGRANTE DE LA COMISION AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA: DIPUTADO MUÑOZ, GABRIEL

GABRIEL EDGARDO MUÑOZ
Diputado Provincial
Departamento Dupdy
FPCyS - UCR



ANEXO I

ZONIFICACIÓN DE CUENCAS DE AGUAS SUBTERRANEAS



Unidades Fisiográficas	Superficie (km ²)
1 - Cuenca del Conlara	2.938
2 - Cuenca de la Llanura Norte	4.905
3 - Cuenca de Vilanca	6.832
4 - Cuenca del Bebedero	6.511
5 - Cuenca del Desaguadero	3.650
6 - Cuenca del Salado	7.112
7 - Cuenca del Rio Quinto	8.210
8 - Cuenca de la Llanura Sur	24.940
Divisorias de Aguas	10.842



Proyección: UTM Gauss Krüger
 Sistema de Referencia: POSGAR 94
 Datum: WGS-84
 Faja N°3
 Base Cartográfica Digital
 Catastro San Luis

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

11 SESIÓN ORDINARIA - 12 REUNIÓN - 25 DE JUNIO DE 2014
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Rendir homenaje al Poeta Sanluiseño Antonio Esteban Agüero a 44 años de su fallecimiento. Expediente N° 082 Folio 085 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Rendir homenaje este 16 de junio a las víctimas fatales y sobrevivientes de la masacre de Plaza de Mayo de 1955 al cumplirse el CINCUENTA Y NUEVE (59) aniversario del levantamiento cívico militar. Expediente N° 086 Folio 086 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Rendir homenaje al Ex Presidente de la Nación Argentina Juan Domingo Perón en el cuadragésimo aniversario de su tránsito a la inmortalidad. Expediente N° 088 Folio 087 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° 35-PE-14 (17-06-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, referido a: Incorporar en el Calendario Escolar Único y en el Calendario de Actividades Académicas de los institutos de educación superior, a partir del Ciclo Lectivo 2014, la "Semana de la Puntanidad y del Sanluisismo", comprendida desde el 17 al 25 de agosto de cada año. Expediente N° 068 Folio 163 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 209-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 21-HCS-2014, referida a: Fijar Audiencia Pública para el día 2 de julio de 2014 para la designación de Magistrados de la 1° y 3° Circunscripción Judicial. Expediente Interno N° 170 Folio 241 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 214-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 22-HCS-2014, referida a: Designar como miembro representante de la Honorable Cámara de Senadores ante el Consejo Provincial de la Mujer, a la senadora profesora Amelia Mabel Leyes. Expediente Interno N° 172 Folio 241 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 217-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 23-HCS-2014, referida a: Declárese de Interés Legislativo la instalación de la Planta Recicladora de Residuos en cercanías de la localidad de La Toma para el cuidado del medio ambiente. Expediente Interno N° 171 Folio 241 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (10-06-14), de la señora Senadora Provincial Dominga Torres mediante la cual adjunta del Honorable Concejo Deliberante de La Toma copias de Declaración N° 04 HCD/14, referida a: V Congreso Nacional de Educación Técnico Profesional y Declaración N° 05 HCD/14 referida a: Planta Regional de Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, en la localidad de La Toma. (MdE 481 f. 062/14 Letra "T"). Expediente Interno N° 173 Folio 242 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 239-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 25-HCS-2014, referida a: Aprobar las Cuentas de Inversión del año 2011 de la municipalidad de El Trapiche. Expediente N° 087 Folio 087 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota N° 228-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 40-HCS-2014, referida a: Su profundo pesar al cumplirse el 30 aniversario del fallecimiento de la destacada filóloga, folklorista, profesora y escritora puntana Berta Elena Vidal de Battini. Expediente Interno N° 183 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota N° 230-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 24-HCS-2014, referida a: Declarar al Atleta Tucumano más veterano del mundo Don Lorenzo Escobar, recientemente desaparecido, como deportista Honorífico, por su trayectoria atlética deportiva y ejemplo de vida. Expediente Interno N° 184 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 234-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 41-HCS-2014, referida a: Instar al Poder Ejecutivo Provincial la creación de una Escuela Agraria, a emplazarse en un lugar cercano a la localidad de Buena Esperanza, departamento Gobernador Dupuy. Expediente Interno N° 185 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 237-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 42-HCS-2014, referida a: Instar al Poder Ejecutivo Provincial a crear una Escuela Digital en la localidad de Navia, donde se imparta educación a los jóvenes de la citada localidad y zona de influencia. Expediente Interno N° 186 Folio 246 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (10-06-14), de la licenciada María Rosario Bragagnolo, Presidenta de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer referida a: Solicita se autorice a la Diputada Provincial Ingrid Blumencweig para que integre la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer en representación de la Cámara de Diputados. (MdE 480 F. 062/14 Letra "B"). Expediente Interno N° 174 Folio 242 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Nota N° 06-MMA-2014 (01-06-14) de la licenciada Daiana Hissa, Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente, referida a: Eleva informe de Relevamiento de Indicadores de Gestión Ambiental de la República Argentina, mediante el cual el Gobierno de la provincia de San Luis, lidera el ranking de Provincias Argentinas en materia de normativa y gestión institucional del ambiente. (MdE 479 F 061/14 Letra "H"). Expediente Interno N° 175 Folio 242 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

3.-

Nota N° 76 HCD/2014 (02-06-14) de la señora María del C. Sosa, Honorable Concejo Deliberante de la Toma, Vicepresidente Bloque Alianza Compromiso Federal, mediante la cual: eleva copia de Declaración N° 05 HCD/14 referido a: Planta Regional de Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, en la localidad de La Toma y Declaración N° 04 HCD/14, referida a: V Congreso Nacional de Educación Técnico Profesional. (MdE 477 F. 061/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 176 Folio 243 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Oficio N° 23-HJEMyFSL-14 (06-06-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente Jurado de Enjuiciamiento provincia de San Luis referido a: Autos Caratulados "Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Período 2014-2015", Expediente N° 1-I-14, en reiteración al Oficio N° 15-HJEMyFSL-14. (MdE 457 F. 058/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 178 Folio 243 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Oficio N° 318-STJSL-SJ-14 (11-06-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia provincia de San Luis referido a: Autos Caratulados "Medrano Iris Elena C/ Hotel Potrero de Los Funes y Otro - Recurso de Apelación"; Expte. N° 24-M-12 IURIX N° 246153/12. (MdE 486 F. 063/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 179 Folio 244 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Cédula N° 1682 - AMGESyA-14 (11-06-14) de la señora Ana María Loza Aliaga, Jefa Área Mesa General de Entradas Salidas y Archivo, referida a Remite copia de Decreto N° 3481 - SGELYT- 14 de fecha 07-06-14 referido a: "Homologar el Convenio Marco 2014, entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de San Luis.(MdE 491 F. 063/14 Letra "L"). Expediente Interno N° 181 Folio 244 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Oficio N° 1076/14 (17-06-14) de la doctora Irma Inés Castro, Juez Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 referido a: Autos Caratulados "Ceballos Walter Alberto y Otros c/Gobierno de la provincia de San Luis s/Amparo - Expte. 267715/14". (MdE 500 F. 064/14 Letra "C"). Expediente Interno N° 187 Folio 246 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota S/N° (17-06-14) de la señora Sonia Delarco, Diputada Provincial y otros, referida a: Solicitan que los Ministros del Poder Ejecutivo Provincial sean invitados fuera de los días que los señores Diputados participan de las reuniones de comisiones.(MdE 507 F. 065/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 188 Folio 246 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

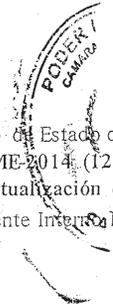
9.-

Nota N° 155-ME-2014 (18-06-14) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva copia del Decreto N° 3791-ME-2014 (12-06-14) y Acta Complementaria N° 1159/13 del Convenio ME N° 278/09.(MdE 509 F. 065/14 Letra "S"). Expediente Interno

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.-

Nota Nº 140-ME-2014 (17-06-14) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario del Estado de Educación de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva copia del Decreto Nº 3790-ME-2014 (12-06-14) y Acta Complementaria Nº 186/14 del Convenio MECyT Nº 613/03, Desarrollo y Actualización del Sistema de Gestión de la Información en bibliotecas. (MdE 510 F. 066/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 190 Folio 247 Año 2014. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Oficio Nº 353-STJSL-14 (19-6-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: Autos caratulados: "Gobierno de la provincia de San Luis/Benítez Fermín s/Desalojo –Recurso de Apelación Directo", Expte. Nº 2-G-09 TRAMIX Nº 189505. (MdE 523 F. 067/14 Letra "G"). Expediente Interno Nº 194 Folio 248 Año 2014. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Nota S/Nº (19-06-14) de la licenciada Graciela Corvalán, Directora del Centro de Investigación Desarrollo e Innovación (CIDI) y de la doctora Agustina Rodríguez Saá, Directora de la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericano (FISAL) adjunta el primer "Boletín Económico Político". (MdE 524 F. 068/14 Letra "RS"). Expediente Interno Nº 196 Folio 249 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Oficio Nº 343-STJSL-14 (18/06/14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: Autos caratulados "Zavala Juan Carlos y Cegada Mirtha Inés C/ Ente Control de Rutas Provinciales s/ Daños y Perjuicios - Recurso de Apelación", Expte. Nº 252511/13. (MdE 522 F. 067/14 Letra "G"). Expediente Interno Nº 193 Folio 248 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

14.-

Oficio Nº 349-STJSL-14 (18/06/14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: Autos caratulados: "Chavez Jorge Benigno c/ Municipalidad de la ciudad de San Luis - Demanda Contencioso", Expte. Nº 186716/10. (MdE 521 F. 067/14 Letra "G"). Expediente Interno Nº 192 Folio 247 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/Nº (12-06-14) de la Señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-6110279-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de Terrenos para viviendas sociales", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. (MdE 488 F. 063/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 180 Folio 244 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/Nº (18-06-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 000 06040014-14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Habilitación de eventos de esparcimiento, recreación y eventos deportivos" correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 525 F. 068/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 195 Folio 248 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº (07-06-14), del señor Rubén Ávila, conductor de programa Puntanos Ilustres referida a: Anteproyecto de Ley "Proyecto para federalizar la historia", propuesta enmarcada en la historia de la provincia de San Luis. (MdE 461 F. 059/14 Letra "A"). Expediente Interno Nº 177 Folio 243 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TURISMO Y LAS CULTURAS

2.-

Nota vía correo electrónico (12-06-14), del señor Juan Atilio Vega, referido a: Solicita audiencia para poder expresarse sobre los proyectos presentados con referencia a "Cinegética y Conservación de La Flora, Fauna Caza y Pesca" de la provincia de San Luis. (MdE 492 F. 063/14 Letra "V"). Expediente Interno Nº 182 Folio 245 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota Nº 127-CNM-2014 (14-06-14) de la profesora Esp. María Lidia Azar, Directora de Proyecto Cuidemos Nuestro Mundo (CNM), Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQBF) Universidad Nacional de San Luis (UNSL) referida a: Solicita se declare de Interés Legislativo las "XXII Jornadas Cuidemos Nuestro Mundo (CNM) para contribuir a la implementación de un modelo ambiental para San Luis, que se realizará del 14 al 16 de agosto del corriente año. (MdE 514 F. 066/14 Letra "A"). Expediente Interno Nº 191 Folio 247 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Creación de un Hospital de Asistencia Primaria e Internación en la localidad de El Trapiche - departamento Pringles. Expediente Nº 067 Folio 163 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: "Regularización Laboral". Expediente Nº 069 Folio 163 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

VI- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Designar como Miembro representante de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, para integrar la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer, a la señora Diputada Ingrid Rosa Blumeneweig. Expediente Nº 083 Folio 085 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social referido a: Honor a Los Capitulares Puntanos de 1810. Expediente Nº 084 Folio 086 Año

2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TURISMO Y LAS CULTURAS



VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Declárase la preocupación de la Cámara de Diputados ante el fallo de la Corte Federal de Apelación de Estados Unidos. Expediente N° 089 Folio 087 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Fernández, referido a: Declarar de Interés Legislativo "Todas las actividades que se realicen en las Fiestas Patronales de la localidad de Los Molles en Honor al Sagrado Corazón de Jesús, el día 29 de junio de 2014". Expediente N° 095 Folio 089 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Que el Poder Ejecutivo informe sobre distintas cuestiones relacionadas al Tribunal de Cuentas de la Provincia. Expediente N° 081 Folio 085 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: El Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, informe de cuantas ambulancias posee el hospital de la Villa de Merlo, horario de guardia, detalle del personal, gasto del combustible, etc. Expediente N° 085 Folio 086 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: informe si el Gobierno de la Provincia ha firmado algún Convenio con la Fundación Emprender con motivo del proyecto "Oportunidades Emprendedoras". Expediente N° 090 Folio 088 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Informe si el Gobierno de la Provincia a firmado algún Convenio con la Fundación Quántica con motivo de la elaboración y edición del libro "La Casa del Bicentenario". Expediente N° 091 Folio 088 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Informe si el Gobierno de la Provincia ha firmado algún Convenio con la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL) con motivo de la confección del Plan Maestro de las Culturas 2013-2023. Expediente N° 092 Folio 088 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Informe si el Gobierno de la Provincia a través de la Universidad de La Punta ha firmado algún Convenio con el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI). Expediente N° 093 Folio 089 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Al Poder Ejecutivo y por su intermedio ante quién corresponda informe sobre las condiciones del Servicio Penitenciario Provincial. Expediente N° 094 Folio 089 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IX- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 022 Folio 148 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° X-0630-2008, modificada por la Ley N° X-0744-2010 y modificación de la Ley N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE)". Miembros Informantes Diputado Nestor Daniel Elias por la Mayoría y Diputado Juan Manuel Rigau por la Minoría. (dm)

DESPACHO N° 19/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 19/14 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 035 Folio 152 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Zonificación de las Cuencas de Agua Subterránea o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis. Miembros Informantes Diputada Ana Doly Gllel por la Mayoría y Diputado Gabriel Edgardo Muñoz por la Minoría. (dm)

DESPACHO N° 20/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 20/14 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 038 Folio 153 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Modificar el Título del Capítulo II y el Artículo 3° de la Ley N° VIII-0845-2013 - Plan TUBI - "San Luis, mi Provincia en Bicicleta". Miembro Informante Diputado Luis Martinez. (dm)

DESPACHO N° 21/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 042 Folio 155 Año 2014 y 044 Folio 155 Año 2014 y Expediente Interno N° 108 Folio 221 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Intervención del Municipio de El Trapiche, departamento Coronel Pringles - provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Luis Martinez. (dm)

DESPACHO N° 22/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia y Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 068 Folio 137 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: "Adhesión Ley Nacional 25.854 y Modificación Ley N° IV - 0095 - 2004 Registro Único de Postulantes para Adopción" Miembros Informantes Diputada Norma Villegas y Diputado Luis Martinez. (ys)

DESPACHO N° 23/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 026 Folio 149 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: "Instituto Provincial de Evaluación de la Calidad Educativa". Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (ys)

DESPACHO N° 24/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

7.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 058 Folio 077 Año 2014, Proyecto de Declaración referido a: La Capacitación y Entrenamiento para prácticas y procedimientos de RCP (Reanimación Cardiopulmonar) que lleva adelante el Ministerio de Salud de la provincia de San Luis a través del sistema de Emergencias Médicas Provincial (SEMPRO). Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (ys)

DESPACHO N° 26/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

8.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 061 Folio 161 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: "Zonificación Sanitaria". Miembro Informante Diputada Blanca Renée Pereyra por la Mayoría y Diputado Fidel Haddad por la Minoría. (ys)

DESPACHO N° 25/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 25/14 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

X- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión anterior

1.-

DESPACHO N° 08/14 - MAYORÍA

DESPACHO N° 19/14 - MAYORÍA

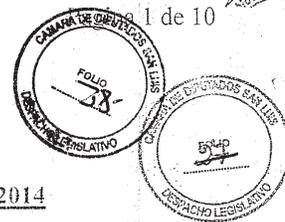
DESPACHO N° 19/14 BIS - MINORÍA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Seguridad Pública en el Expediente N° 022 Folio 148 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° X-0630-2008, modificada por la Ley N° X-0744-2010 y modificación de la Ley N° V-0698-2009 "Cedula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE)". Miembros Informantes Diputados Luis Martínez y Nestor Daniel Elías por la Mayoría y Diputado Juan Manuel Rigau por la Minoría. (dm)

XI- LICENCIAS

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

II SESIÓN ORDINARIA - 13 REUNIÓN - 02 DE JULIO DE 2014
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Rendir homenaje al Poeta Sanluiseño Antonio Esteban Agüero a 44 años de su fallecimiento.** Expediente N° 082 Folio 085 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje este 16 de junio a las víctimas fatales y sobrevivientes de la masacre de Plaza de Mayo de 1955 al cumplirse el CINCUENTA Y NUEVE (59) aniversario del levantamiento cívico militar.** Expediente N° 086 Folio 086 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje al Ex Presidente de la Nación Argentina Juan Domingo Perón en el cuadragésimo aniversario de su tránsito a la inmortalidad.** Expediente N° 088 Folio 087 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° 35-PE-14 (17-06-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Incorporar en el Calendario Escolar Único y en el Calendario de Actividades Académicas de los institutos de educación superior, a partir del Ciclo Lectivo 2014, la "Semana de la Puntanidad y del Sanluisismo", comprendida desde el 17 al 25 de agosto de cada año.** Expediente N° 068 Folio 163 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 209-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia autentica de Resolución N° 21-HCS-2014, referida a: **Fijar Audiencia Pública para el día 2 de julio de 2014 para la designación de Magistrados de la 1° y 3° Circunscripción Judicial.** Expediente Interno N° 170 Folio 241 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 214-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia autentica de Resolución N° 22-HCS-2014, referida a: **Designar como miembro representante de la Honorable Cámara de Senadores ante el Consejo Provincial de la Mujer, a la senadora profesora Amelia Mabel Leyes.** Expediente Interno N° 172 Folio 241 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-



Nota N° 47-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia autentica de Resolución N° 2014, referida a: Declárese de Interés Legislativo la instalación de la Planta Recicladora de Residuos en cercanías de la localidad de La Toma para el cuidado del medio ambiente. Expediente Interno N° 171 Folio 241 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota S° N° (10-06-14), de la señora Senadora Provincial Dominga Tones mediante la cual adjunta del Honorable Concejo Deliberante de La Toma copias de Declaración N° 04 HCD/14, referida a: V Congreso Nacional de Educación Técnico Profesional y Declaración N° 05 HCD/14 referida a: Planta Regional de Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, en la localidad de La Toma. (MdE 481 f. 062/14 Letra "T"). Expediente Interno N° 173 Folio 242 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 228-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 40-HCS-2014, referida a: Su profundo pesar al cumplirse el 30 aniversario del fallecimiento de la destacada filóloga, folklorista, profesora y escritora puntana Berta Elena Vidal de Battini. Expediente Interno N° 183 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 230-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 24-HCS-2014, referida a: Declarar al Atleta Tucumano más veterano del mundo Don Lorenzo Escobar, recientemente desaparecido, como deportista Honorífico, por su trayectoria atlética deportiva y ejemplo de vida. Expediente Interno N° 184 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota N° 237-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 42-HCS-2014, referida a: Instar al Poder Ejecutivo Provincial a crear una Escuela Digital en la localidad de Navia, donde se imparta educación a los jóvenes de la citada localidad y zona de influencia. Expediente Interno N° 186 Folio 246 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 234-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 41-HCS-2014, referida a: Instar al Poder Ejecutivo Provincial la creación de una Escuela Agraria, a emplazarse en un lugar cercano a la localidad de Buena Esperanza, departamento Gobernador Dupuy. Expediente Interno N° 185 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 239-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia autentica de Resolución N° 25-HCS-2014, referida a: Aprobar las Cuentas de Inversión del año 2011 de la municipalidad de El Trapiche. Expediente N° 087 Folio 087 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

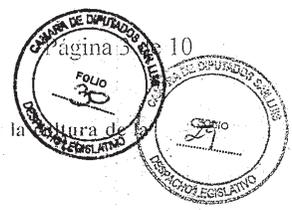
10.-

Nota N° 243-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 43-HCS-2014, referida a: Su adhesión y respeto por la conmemoración del 40 aniversario del fallecimiento del General Juan Domingo Perón. Expediente Interno N° 197 Folio 249 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO

11.-

Nota N° 246-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia autentica de Resolución N° 26-HCS-2014, referida a: El Honorable Senado y la Vicegobernación de la provincia de San Luis, organizará



jornadas que tengan como objetivo principal la promoción, difusión de la historia y la Provincia. Expediente Interno N° 199 Folio 250 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Nota N° 248-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 27-HCS-2014, referida a: Créase el Premio Identidad Sanluisense, el que será otorgado a personalidades de las diferentes disciplinas de la cultura local y cuya selección será realizada por el señor Vicegobernador y los señores Senadores de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 200 Folio 250 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

13.-

Nota N° 253-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 44-HCS-2014, referida a: Su adhesión por la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento del Poeta Antonio Esteban Agüero, el día 18 de junio del corriente año. Expediente Interno N° 198 Folio 249 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

14.-

Nota N° 255-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 45-HCS-2014, referida a: Su adhesión al "Día del Árbol Provincial", que se celebró el día 18 de junio de 2014, fecha en que se recuerda el fallecimiento del poeta Antonio Esteban Agüero. Expediente Interno N° 201 Folio 250 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

15.-

Nota N° 249-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, con Media Sanción referido a: Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de Tratamiento de Efluentes Cloacales. Expediente N° 071 Folio 164 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (10-06-14), de la licenciada María Rosario Bragagnolo, Presidenta de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer, referida a: Solicita se autorice a la Diputada Provincial Ingrid Blumeneweig para que integre la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer en representación de la Cámara de Diputados. (MdE 480 F. 062/14 Letra "B"). Expediente Interno N° 174 Folio 242 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Nota N° 06-MMA-2014 (01-06-14) de la licenciada Daiana Hissa, Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente, referida a: Eleva informe de Relevamiento de Indicadores de Gestión Ambiental de la República Argentina, mediante el cual el Gobierno de la provincia de San Luis, lidera el ranking de Provincias Argentinas en materia de normativa y gestión institucional del ambiente. (MdE 479 F 061/14 Letra "H"). Expediente Interno N° 175 Folio 242 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

3.-

Nota N° 76 HCD/2014 (02-06-14) de la señora María del C. Sosa, Honorable Concejo Deliberante de la Toma, Vicepresidente Bloque Alianza Compromiso Federal, mediante la cual: eleva copia de Declaración N° 05 HCD/14 referido a: Planta Regional de Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, en la localidad de La Toma y Declaración N° 04 HCD/14, referida a: V Congreso Nacional de Educación Técnico Profesional. (MdE 477 F. 061/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 176 Folio 243 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-



Oficio N° 33-HJEMyFSL-14 (06-06-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis referido a: Autos Caratulados "Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Periodo 2014-2015". Expediente N° 1-1-14, en reiteración al Oficio N° 15-HJEMyFSL-14. (MdE 457 F. 058/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 178 Folio 243 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Cédula N° 1682 - AMGESyA-14 (11-06-14) de la señora Ana María Loza Arriaga, Jefa Area Mesa General de Entradas Salidas y Archivo, referida a: Remite copia de Decreto N° 3481 - SGELYT- 14 de fecha 07-06-14 referido a: "Homologar el Convenio Marco 2014, entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de San Luis. (MdE 491 F. 063/14 Letra "L."). Expediente Interno N° 181 Folio 244 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Oficio N° 318-STJSL-SJ-14 (11-06-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente Superior Tribunal de Justicia provincia de San Luis referido a: Autos Caratulados "Medrano Iris Elena C/ Hotel Potrero de Los Funes y Otro - Recurso de Apelación", Expediente N° 24-M-12 - JURIX N° 246153/12. (MdE 486 F. 063/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 179 Folio 244 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Oficio N° 1076-14 (17-06-14) de la doctora Irma Inés Castro, Juez Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 referido a: Autos Caratulados "Ceballos Walter Alberto y Otros c/Gobierno de la provincia de San Luis s/Amparo - Expte. 267715/14". (MdE 500 F. 064/14 Letra "C"). Expediente Interno N° 187 Folio 246 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota S/N° (17-06-14) de la señora Sonia Delarco, Diputada Provincial y otros referida a: Solicitan que los Ministros del Poder Ejecutivo Provincial sean invitados fuera de los días que los señores Diputados participan de las reuniones de comisiones. (MdE 507 F. 065/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 188 Folio 246 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 155-ME-2014 (18-06-14) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva copia del Decreto N° 3791-ME-2014 (12-06-14) y Acta Complementaria N° 1159/13 del Convenio ME N° 278/09. (MdE 509 F. 065/14 Letra "S"). Expediente interno N° 189 Folio 246 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.-

Nota N° 140-ME-2014 (17-06-14) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva copia del Decreto N° 3790-ME-2014 (12-06-14) y Acta Complementaria N° 186/14 del Convenio MECyT N° 613/03, Desarrollo y Actualización del Sistema de Gestión de la Información en bibliotecas. (MdE 510 F. 066/14 Letra "S"). Expediente interno N° 190 Folio 247 Año 2014. (kpg)

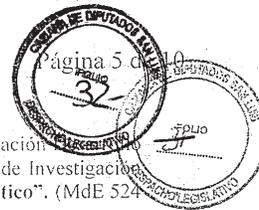
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Oficio N° 353-STJSL-SJ-14 (19-6-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: Autos caratulados: "Gobierno de la provincia de San Luis/Benítez Fermín s/Desalojo -Recurso de Apelación Directo". Expte. N° 2-G-09 TRAMIX N° 189505. (MdE 523 F. 067/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 194 Folio 248 Año 2014. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-



Nota S/N° (18-06-14) de la licenciada Graciela Corvalán, Directora del Centro de Investigación e Innovación (CII) y de la doctora Agustina Rodríguez Saá, Directora de la Fundación de Investigaciones Social Argentinas Latinoamericanas (FISAL) adjunta el primer "Boletín Económico Político". (MdE 524 F. 068/14 Letra "RS"). Expediente Interno N° 196 Folio 249 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Oficio N° 345-STJSL-SJ-14 (18/06/14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: Autos caratulados "Zavala Juan Carlos y Cegada Mirtha Inés c/ Ente Control de Rutas Provinciales s/ Daños y Perjuicios - Recurso de Apelación", Expte. N° 25251/13. (MdE 522 F. 067/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 193 Folio 248 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

14.-

Oficio N° 349-STJSL-SJ-14 (18/06/14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: Autos caratulados: "Chavez Jorge Benigno c/ Municipalidad de la ciudad de San Luis - Demanda Contencioso Administrativo", Expte. N° 186716/10. (MdE 521 F. 067/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 192 Folio 247 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

15.-

Nota S/N° (27-06-14) del señor Ricardo A. A. Endeiza, Fiscal de Estado de la provincia de San Luis referido a: Solicita informe que Bloque componía la mayoría Legislativa de ésta Cámara y sus integrantes, cuáles son los demás Bloques con sus componentes y que Bloque integra el Diputado José Antonio Giraud. (MdE 554 F. 071/14 Letra "E"). Expediente Interno N° 200 Folio 252 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

16.-

Nota N° 04-MHyOP-2014 (30-06-14) del Contador Público Nacional (CPN) Néstor Ordoñez, Ministro de Hacienda y Obras Públicas Gobierno de la provincia de San Luis referido a: Eleva Cuenta de Inversión del Ejercicio 2013 del Gobierno de la provincia de San Luis, Artículo 51 de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 *R) "Contabilidad, Administración y Control Público", Adjunta Tomo I, II y III. (MdE 552 F. 071/14 Letra "O"). Expediente Interno N° 205 Folio 251 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

17.-

Nota N° 56-2014 (29-06-14) del doctor Sergio Tomas Oste, Vocal a/c Presidencia Honorable Tribunal de Cuentas provincia de San Luis referido a: Eleva Cuenta de Inversión del Ejercicio 2013 del Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, Adjunta CD, se encuentra disponible en Documentos Despacho para consulta. (MdE 551 F. 071/14 Letra "O"). Expediente Interno N° 204 Folio 251 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (12-06-14) de la Señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-6110279-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de Terrenos para viviendas sociales", correspondiente a la Municipalidad de Los Mollés. (MdE 488 F. 063/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 180 Folio 244 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (18-06-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-06040014-14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Habilitación de eventos de esparcimiento, recreación y eventos deportivos" correspondiente a la Municipalidad de Nogolí, Adjunta CD. (MdE 525 F. 068/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 195 Folio 248 Año 2014. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N (24-06-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6230239-14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción adquisitiva de la parcela 7 Manzana 10", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. (MdE 545 F. 068/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 203 Folio 251 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (07-06-14), del señor Rubén Ávila, conductor de programa Pantanos Ilustres referida a: Ante Proyecto de Ley "Proyecto para federalizar la historia", propuesta enmarcada en la historia de la provincia de San Luis. (MdE 461 F. 059/14 Letra "A"). Expediente Interno N° 177 Folio 245 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : TURISMO Y LAS CULTURAS

2.-

Nota vía correo electrónico (12-06-14), del señor Juan Atilio Vega, referido a: Solicita audiencia para poder expresarse sobre los proyectos presentados con referencia a "Cinegética y Conservación de La Flora, Fauna Caza y Pesca" de la provincia de San Luis. (MdE 492 F. 063/14 Letra "V"). Expediente Interno N° 182 Folio 245 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota N° 127-CNM-2014 (14-06-14) de la profesora Esp. María Lidia Azar, Directora de Proyecto Cuidemos Nuestro Mundo (CNM), Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQBF) Universidad Nacional de San Luis (UNSL) referida a: Solicita se declare de Interés Legislativo las "XXII Jornadas Cuidemos Nuestro Mundo (CNM) para contribuir a la implementación de un modelo ambiental para San Luis, que se realizará del 14 al 16 de agosto del corriente año. (MdE 514 F. 066/14 Letra "A"). Expediente Interno N° 191 Folio 247 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Nota S/N° (18-06-14) de la señora María Lucía Villarroel y otros, Presidenta de Proteccionistas Unidos Villa Mercedes referido a: Solicita sea tratado el Proyecto San Luis Libre de Pirotecnia presentado en el Senado de la Provincia en el año 2013 y que cuenta con media Sanción del mismo, adjunta planillas firmadas por los ciudadanos. (MdE 512 F. 066/14 Letra "E"). Expediente Interno N° 202 Folio 251 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR; SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Creación de un Hospital de Asistencia Primaria e Internación en la localidad de El Trapiche - departamento Pringles. Expediente N° 067 Folio 163 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: "Regularización Laboral". Expediente N° 069 Folio 163 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora, Sonia Delarco, referido a: Creación de Beneficio de pensión graciales y casas de refugio para víctimas de violencia familiar. Expediente N° 070 Folio 164 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VI- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Designar como Miembro representante de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, para integrar la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer, a la señora Diputada Ingrid Rosa Blumeneweig, Expediente N° 083 Folio 085 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social referido a: Honor a Los Capitulares Puntanos de 1810. Expediente N° 084 Folio 086 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TURISMO Y LAS CULTURAS

VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Declárase la preocupación de la Cámara de Diputados ante el fallo de la Corte Federal de Apelación de Estados Unidos. Expediente N° 089 Folio 087 Año 2014.(Mel.)

A CONOMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Fernández, referido a: Declarar de Interés Legislativo "Todas las actividades que se realicen en las Fiestas Patronales de la localidad de Los Molles en Honor al Sagrado Corazón de Jesús, el día 29 de junio de 2014". Expediente N° 095 Folio 089 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

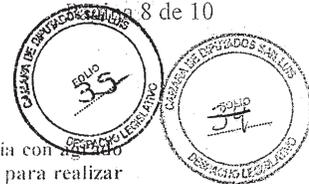
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Rosa Blumeneweig, referido a: Declárase de Interés Legislativo la Fiesta Patronal a la Virgen del Carmen que se realizará el 16 de julio de 2014 en La Carolina. Expediente N° 096 Folio 090 Año 2014.(mvr)

A CONOMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: Que vería con agrado que en el Presupuesto del año 2015 se incluya la ampliación del Dique Vulpiani. Expediente N° 097 Folio 090 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: Que vería con agrado que en el Presupuesto 2015 se previera y se incluyera las partidas suficientes para realizar la obra Colectora Cloacal Industrial de la ciudad de Villa Mercedes. Expediente N° 098 Folio 090 Año 2014.(mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: Que vería con agrado que en el Presupuesto del año 2015 se incluya las partidas necesarias para realizar la ejecución de la segunda etapa de la obra Espejo de Agua sobre Río Quinto y Acueducto del Este. Expediente N° 099 Folio 091 Año 2014.(mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: Que vería con agrado que en el Presupuesto del año 2015 se incluya la obra de pavimentación y ampliación de las instalaciones del Parque Provincial Costanera Río Quinto. Expediente N° 100 Folio 091 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: Que vería con agrado que en el Presupuesto del año 2015 se incluya la obra vial de conectividad, eficiente, franca y segura desde la Autopista de las Serranías Puntanas, para el ingreso por avenida Mitre a la ciudad de Villa Mercedes, como también coordinar los accesos por las avenidas Los Alamos, Vicente Martínez y 25 de Mayo. Expediente N° 101 Folio 091 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Que el Poder Ejecutivo informe sobre distintas cuestiones relacionadas al Tribunal de Cuentas de la Provincia. Expediente N° 081 Folio 085 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: El Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, informe de cuantas ambulancias posee el hospital de la Villa de Merlo, horario de guardia, detalle del personal, gasto del combustible, etc. Expediente N° 085 Folio 086 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

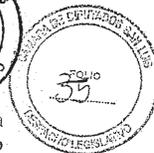
Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: informe si el Gobierno de la Provincia ha firmado algún Convenio con la Fundación Emprender con motivo del proyecto "Oportunidades Emprendedoras". Expediente N° 090 Folio 088 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Informe si el Gobierno de la Provincia a firmado algún Convenio con la Fundación Quántica con motivo de la elaboración y edición del libro "La Casa del Bicentenario". Expediente N° 091 Folio 088 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Informe si el Gobierno de la Provincia ha firmado algún Convenio con la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL) con motivo de la confección del Plan Maestro de las Culturas 2013-2023. Expediente N° 092 Folio 088 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Informe si el Gobierno de la Provincia a través de la Universidad de La Punta ha firmado algún Convenio con el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI). Expediente N° 093 Folio 089 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Al Poder Ejecutivo y por su intermedio ante quién corresponda informe sobre las condiciones del Servicio Penitenciario Provincial. Expediente N° 094 Folio 089 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IX- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 022 Folio 148 Año 2014. Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° X-0630-2008, modificada por la Ley N° X-0744-2010 y modificación de la Ley N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE)". Miembros Informantes Diputado Nestor Daniel Elías por la Mayoría y Diputado Juan Manuel Rigau por la Minoría. (dm)

DESPACHO N° 19/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 19/14 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 055 Folio 152 Año 2014. Proyecto de Ley referido a: Zonificación de las Cuencas de Agua Subterránea o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis. Miembros Informantes Diputada Ana Doly Glellet por la Mayoría y Diputado Gabriel Edgardo Muñoz por la Minoría. (dm)

DESPACHO N° 20/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 20/14 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 038 Folio 153 Año 2014. Proyecto de Ley referido a: Modificar el Título del Capítulo II y el Artículo 3° de la Ley N° VIII-0845-2013 - Plan TUBI - "San Luis, mi Provincia en Bicicleta". Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (dm)

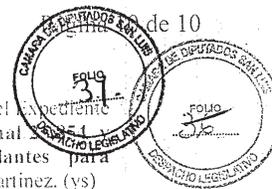
DESPACHO N° 21/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 042 Folio 155 Año 2014 y 044 Folio 155 Año 2014 y Expediente Interno N° 108 Folio 221 Año 2014. Proyecto de Ley referido a: Intervención del Municipio de El Trapiche, departamento Coronel Pringles - provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (dm)

DESPACHO N° 22/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

5.-



De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia y Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 86 Folio 137 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: "Adhesión Ley Nacional de Adopción", Miembros Informantes Diputada Norma Villegas y Diputado Luis Martinez. (ys)

DESPACHO N° 23/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 026 Folio 149 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: "Instituto Provincial de Evaluación de la Calidad Educativa". Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (ys)

DESPACHO N° 24/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

7.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 058 Folio 077 Año 2014, Proyecto de Declaración referido a: La Capacitación y Entrenamiento para prácticas y procedimientos de RCP (Reanimación Cardiopulmonar) que lleva adelante el Ministerio de Salud de la provincia de San Luis a través del sistema de Emergencias Médicas Provincial (SEMPRO). Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (ys)

DESPACHO N° 26/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

8.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 061 Folio 161 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: "Zonificación Sanitaria". Miembro Informante Diputada Blanca Renée Pereyra por la Mayoría y Diputado Fidel Haddad por la Minoría. (ys)

DESPACHO N° 25/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 25/14 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

9.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 060 Folio 150 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Plan Provincial de Lectura "León Benarós". Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

DESPACHO N° 27/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

X- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión anterior

1.-

- DESPACHO N° 08/14 - MAYORÍA
- DESPACHO N° 19/14 - MAYORÍA
- DESPACHO N° 19/14 BIS - MINORÍA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Seguridad Pública en el Expediente N° 022 Folio 148 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° X-0630-2008, modificada por la Ley N° X-0744-2010 y modificación de la Ley N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE)". Miembros Informantes Diputados Luis Martinez y Nestor Daniel Elias por la Mayoría y Diputado Juan Manuel Rigau por la Minoría. (dm)

XI- LICENCIAS

ORDEN DEL DÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS

12 SESIÓN ORDINARIA - 14 REUNIÓN - 16 DE JULIO DE 2014

DESPACHO N° 20/14 MAYORIA



Vuestra comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca ha considerado el expediente H.C.D. N° 035 Folio N° 152 Año 2014, Proyecto de ley referido a: "Zonificación de las Cuencas de Agua subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la Provincia de San Luis", y por las razones que dará la señora miembro informante Diputada Ana Doly Glelles aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por MAYORIA-

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA LA**

**ZONIFICACIÓN DE LAS CUENCAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS O
CUENCAS HIDROGEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**

Art. 1º.- La presente Ley tiene por objeto establecer la zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis, la que como Anexo I forma parte integrante de la presente, a los fines del estudio, monitoreo, generación de un programa estratégico de desarrollo integral de cada una de ellas a corto, mediano y largo plazo y demás acciones de planificación hídrica que resulten necesarias.-

Art. 2º.- Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley San Luis Agua S.E. o el Organismo que en el futuro lo reemplace.-

Art.3º.- Entiéndase por Cuenca de Aguas Subterráneas o Cuenca Hidrogeológica a la unidad fisiográfica que contiene un gran acuífero o varios acuíferos conectados o interrelacionados, cuyas aguas fluyen a un desagüe común y que está delimitada por divisorias de aguas subterráneas.-

Art.4º.- La zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis comprende las áreas que de seguido se exponen y aquellas actualizaciones que en lo sucesivo efectúe la Autoridad de Aplicación:

1. Cuenca del Conlara: está definida dentro del Valle del Conlara por la Sierra de Comechingones al Este, la Sierra de San Luis al Oeste y el Cerro del Morro al Sur. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Oriental o de Conlara".

La Cuenca del Conlara abarca un área aproximada de 2.938 km².

2. Cuenca de la Llanura Norte: Se ubica al Norte de la Sierra de San Luis y posee continuidad física con la Cuenca del Conlara. Los límites de la Cuenca Llanura Norte están dados al Sur y Este por la Sierra de San Luis, al Oeste por la divisoria de agua de la Cuenca de Vilancé y abierta al Norte hacia Llanos del Sur de la provincia de la Rioja y Oeste de la provincia de Córdoba.

Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Norte o de San Francisco - Villa Dolores".

La Cuenca de La Llanura Norte abarca un área aproximada de 4.905 km².

3. Cuenca de Vilance: sus límites están integrados por la Sierras Occidentales al Oeste (Sierra de las Quijadas y Guayaguas), al Este está limitada por el tren estructural compuesto por la Sierra de Las Minas (provincia de La Rioja) y al Sur la delimita el alto estructural de San Pedro que la separa de las Salinas del Bebedero. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Central o de Bebedero - Pampa de Las Salinas".

La Cuenca de Vilance abarca un área aproximada de 6.832 km².

4. Cuenca del Bebedero: Está situada al Sudoeste de la Sierra de San Luis y sus límites lo integran las Sierras de San Luis y de Los Padres al Este, el alto estructural de San Pedro al Norte dividiéndola de la Cuenca de Vilance, el extremo sur de la Sierras Occidentales al Oeste y el Cerro Varela al Sur. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Central o de Bebedero - Pampa de Las Salinas".

La Cuenca del Bebedero abarca un área aproximada de 6.511 km².

5. Cuenca del Desaguadero: Se ubica a lo largo de la frontera Oeste de la provincia de San Luis y está asociada tomando el nombre del Río Desaguadero. La Cuenca se encuentra representada por una angosta faja de terreno que se extiende al Noroeste de la provincia de San Luis, a lo largo del límite con las provincias de San Juan (al Norte) y Mendoza (al Oeste), siguiendo el sinuoso cauce del Río Desaguadero. El límite Este se configura por los bordes de las Sierras Occidentales (desde la Localidad de Navia hacia el Norte). Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Occidental o del Desaguadero".

La Cuenca del Desaguadero abarca un área aproximada de 3.650 km².

6. Cuenca del Salado: Se ubica a lo largo de la frontera Oeste de la provincia de San Luis y está asociada tomando el nombre del Río Salado. La Cuenca se encuentra representada por una faja elongada de terreno que se extiende al Suroeste de la provincia de San Luis, a lo largo del límite con la provincia de Mendoza (al Oeste) y la provincia de La Pampa (al Sur), siguiendo el sinuoso cauce del Río Salado. El límite Este se configura por los bordes de la Sierra de Varela (desde la Localidad de Navia hacia el Sur) y haciéndose menos definido hacia el Sur por sinuosidades del terreno. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Occidental o del Desaguadero".

La Cuenca del Salado abarca un área aproximada de 7.112 km².



7. Cuenca del Río Quinto: Está ubicada en la parte centro-este de la Provincia, al Suroeste de la Sierra de San Luis. La Cuenca limita al Noreste con la Cuenca del Comlara y Cerro del Morro, al Noroeste con la Sierra de San Luis y al Sur con la Cuenca de Llanura Sur. La Cuenca posee continuidad hacia las provincias de Córdoba y La Pampa. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión de San Luis-Villa Mercedes".

La Cuenca del Río Quinto abarca un área aproximada de 8.210 km².

8. Cuenca de la Llanura Sur: Es la cuenca de mayor superficie y ocupa el cuadrante centro y suroeste de la Provincia. Se extiende fuera de sus límites geopolíticos hacia las provincias de Córdoba y La Pampa. Sus límites son Las Sierras de los Padres y Varela al Noroeste; la línea divisoria sinuosa inferida al Oeste y al Noroeste la divisoria de aguas de la Cuenca del Río Quinto. Al sur penetra en la provincia de La Pampa sin solución de continuidad física superficial y subterránea. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión de la Llanura Austral".

La Cuenca de la Llanura Sur abarca un área aproximada de 24.940 km².

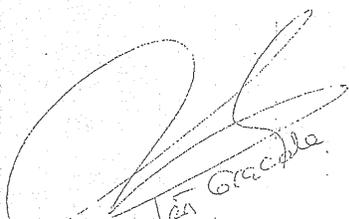
Art.5º.- La presente Ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

Art. 6º.-Regístrese, gírese [a presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución.-

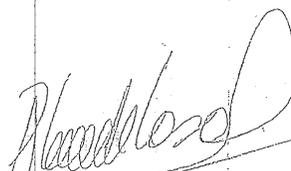
SALA DE COMISIONES de la cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil catorce.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA:

GLELLEL, Ana Doly; CALDERON, Rosa Beatriz del Valle; CORVALAN, Graciela; RENO
MORAN, Marcela Edith; CUELLO, Alberto Fabián; MUÑOS, Gabriel; APENDINO, Juan
Ezequiel.-


Corvalán Graciela


Fabián Cuello
Dip. Acad. Dupuy


GLELLEL ANA DOLY
Diputada Provincial - P.J.
Dpto. Ayacucho
Cámara de Diputados - San Luis

ORDEN DEL DÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS
12 SESIÓN ORDINARIA - 14 REUNIÓN - 16 DE JULIO DE 2014
DESPACHO N° 20/14 BIS - MINORIA

CAMARA DE DIPUTADOS:

Venido para su tratamiento el Expediente N° 035 Folio 152 Año 2014, que contiene el Proyecto de Ley referido a: Zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis. Luego de haber sido estudiado, se emite un despacho en minoría que recomiendo al cuerpo la aprobación del mismo con las modificaciones y como se transcribe a continuación:

“Art. 1°.- La presente Ley tiene por objeto establecer la zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis, la que como Anexo I forma parte integrante de la presente, a los fines del estudio, monitoreo, generación de un programa estratégico de desarrollo integral de cada una de ellas a corto, mediano y largo plazo y demás acciones de planificación hídrica que resulten necesarias. Dicha planificación deberá ser remitida al poder legislativo con forma de proyecto de ley para su aprobación.”

“Art.4°.- La zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis comprende las áreas que de seguido se exponen:

1) Cuenca del Conlara: está definida dentro del Valle del Conlara por la Sierra de Comechingones al Este, la Sierra de San Luis al Oeste y el Cerro del Morro al Sur. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad Regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: “Depresión Oriental o de Conlara”.

La Cuenca del Conlara abarca un área aproximada de 2.938 km².

2) Cuenca de la Llanura Norte: Se ubica al Norte de la Sierra de San Luis y posee continuidad física con la Cuenca del Conlara. Los límites de la Cuenca Llanura Norte están dados al Sur y Este por la Sierra de San Luis, al Oeste por la divisoria de agua de la Cuenca de Vilance y abierta al Norte hacia Llanos del Sur de la provincia de la Rioja y Oeste de la provincia de Córdoba.

Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Norte o de San Francisco - Villa Dolores".

La Cuenca de La Llanura Norte abarca un área aproximada de 4.905 km².

3) Cuenca de Vilance: sus límites están integrados por la Sierras Occidentales al Oeste (Sierra de las Quijadas y Guayaguas), al Este está limitada por el tren estructural compuesto por la Sierra de Las Minas (provincia de La Rioja) y al Sur la delimita el alto estructural de San Pedro que la separa de las Salinas del Bebedero. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Central o de Bebedero - Pampa de Las Salinas".

La Cuenca de Vilance abarca un área aproximada de 6.832 km².

4) Cuenca del Bebedero: Está situada al Sudoeste de la Sierra de San Luis y sus límites lo integran las Sierras de San Luis y de Los Padres al Este, el alto estructural de San Pedro al Norte dividiéndola de la Cuenca de Vilance, el extremo sur de la Sierras Occidentales al Oeste y el Cerro Varela al Sur. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Central o de Bebedero - Pampa de Las Salinas".

La Cuenca del Bebedero abarca un área aproximada de 6.511 km².

5) Cuenca del Desaguadero: Se ubica a lo largo de la frontera Oeste de la provincia de San Luis y está asociada tomando el nombre del Río Desaguadero. La Cuenca se encuentra representada por una angosta faja de terreno que se extiende al Noroeste de la provincia de San Luis, a lo largo del límite con las provincias de San Juan (al Norte) y Mendoza (al Oeste), siguiendo el sinuoso cauce del Río Desaguadero. El límite Este se configura por los bordes de las Sierras Occidentales (desde la Localidad de Navia hacia el Norte). Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida

paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Occidental o del Desaguadero".

La Cuenca del Desaguadero abarca un área aproximada de 3.650 km².

6) Cuenca del Salado: Se ubica a lo largo de la frontera Oeste de la provincia de San Luis y está asociada tomando el nombre del Río Salado. La Cuenca se encuentra representada por una faja elongada de terreno que se extiende al Suroeste de la provincia de San Luis, a lo largo del límite con la provincia de Mendoza (al Oeste) y la provincia de La Pampa (al Sur), siguiendo el sinuoso cauce del Río Salado. El límite Este se configura por los bordes de la Sierra de Varela (desde la Localidad de Navia hacia el Sur) y haciéndose menos definido hacia el Sur por sinuosidades del terreno. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Occidental o del Desaguadero".

La Cuenca del Salado abarca un área aproximada de 7.112 km².

7) Cuenca del Río Quinto: Está ubicada en la parte centro-este de la Provincia, al Sureste de la Sierra de San Luis. La Cuenca limita al Noreste con la Cuenca del Conlara y Cerro del Morro, al Noroeste con la Sierra de San Luis y al Sur con la Cuenca de Llanura Sur. La Cuenca posee continuidad hacia las provincias de Córdoba y La Pampa. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión de San Luis-Villa Mercedes".

La Cuenca del Río Quinto abarca un área aproximada de 8.210 km².

8) Cuenca de la Llanura Sur: Es la cuenca de mayor superficie y ocupa el cuadrante centro y suroeste de la Provincia. Se extiende fuera de sus límites geopolíticos hacia las provincias de Córdoba y La Pampa. Sus límites son Las Sierras de los Padres y Varela al Noroeste, la línea divisoria sinuosa inferida al Oeste y al Noroeste la divisoria de aguas de la Cuenca del Río Quinto. Al sur penetra en la provincia de La Pampa sin solución de continuidad física superficial y subterránea. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión de la Llanura Austral".

La Cuenca de la Llanura Sur abarca un área aproximada de 24.940 km².

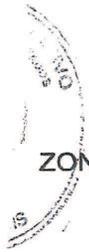
La autoridad de aplicación elevará un informe anual del estado de las cuencas descriptas en el art 1° y propondrá en el mismo, actualizaciones y/o modificaciones a la presente al Poder Legislativo.

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los diecisiete días del mes de Junio de dos mil catorce.

INTEGRANTE DE LA COMISION AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA: DIPUTADO MUÑOZ, GABRIEL

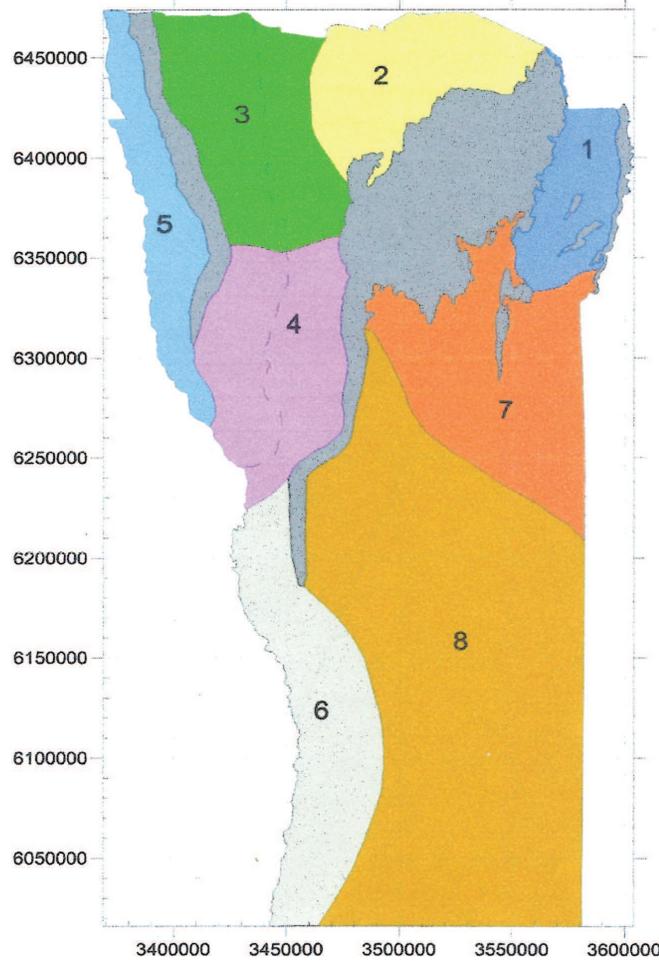


GABRIEL EDGARDO MUÑOZ
Diputado Provincial
Departamento Dupuy
FPCys - UCR



ANEXO I

ZONIFICACIÓN DE CUENCAS DE AGUAS SUBTERRANEAS



Unidades Fisiográficas	Superficie (km ²)
1 - Cuenca del Conlara	2.938
2 - Cuenca de la Llanura Norte	4.905
3 - Cuenca de Vilance	6.832
4 - Cuenca del Bebedero	6.511
5 - Cuenca del Desaguadero	3.650
6 - Cuenca del Salado	7.112
7 - Cuenca del Rio Quinto	8.210
8 - Cuenca de la Llanura Sur	24.940
Divisorias de Aguas	10.842



Proyección: UTM Gauss Krüger
 Sistema de Referencia: POSGAR 94
 Datum: WGS-84
 Faja N°3
 Base Cartográfica Digital
 Catastro San Luis

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

12 SESIÓN ORDINARIA - 16 REUNIÓN - 30 DE JULIO DE 2014
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón, al conmemorarse el 62 aniversario de su muerte, el día 26 de julio de 2014. Expediente N° 106 Folio 093 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 261-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 47-HCS-2014, referida a: Su adhesión a la conmemoración del "Día Mundial Contra el Trabajo Infantil", conmemorado el día 12 de junio de 2014. Expediente Interno N° 208 Folio 252 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 264-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 48-HCS-2014, referida a: Su adhesión al "Día Mundial de Toma de Conciencia sobre el Maltrato en la Vejez", celebrado el día 15 de junio de 2014. Expediente Interno N° 209 Folio 253 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 257-HCS-2014 (02-07-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Inclúyase en el Artículo 2° de la Ley N° II-0047-2004 (5638 *R) Fiestas Provinciales, la "Fiesta Provincial del Oro y el Agua", que se realiza dentro de los primeros DIEZ (10) días del mes de enero de cada año en la localidad de La Carolina. Expediente N° 072 Folio 164 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Nota N° 259-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 46-HCS-2014, referida a: Su adhesión a la conmemoración por el "Día Internacional de la Familia", celebrado el día 15 de mayo del corriente año. Expediente Interno N° 207 Folio 252 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO

5.-

Nota N° 266-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 49-HCS-2014, referida a: Su adhesión a la conmemoración del "Día Internacional de la Cruz Roja", conmemorado el día 8 de mayo de 2014. Expediente Interno N° 210 Folio 253 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO

6.-

Nota N° 269-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° IX-0881-2014, referida a: "Gestión sustentable de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs) de la provincia de San Luis". Expediente Interno N° 219 Folio 256 año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° IX-0881-2014)

7.-

Nota N° 271-HCS-2014 (02-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 50-HCS-2014 referida a: Su profundo agradecimiento y adhesión a los festejos por el "Día del Empleado Legislativo", a conmemorarse el próximo 6 de julio del corriente año. Expediente Interno N° 211 Folio 253 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 274-HCS-2014 (16-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 51-HCS-2014, referida a: Su profundo pesar y máximo respeto al cumplirse el 62° aniversario del fallecimiento de la señora María Eva Duarte de Perón, el 26 de julio de 2014. Expediente Interno N° 237 Folio 200 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 277-HCS-2014 (16-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0882-2014, referida a: "Donación de terreno a la Asociación Civil Pre-Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia". Expediente Interno N° 241 Folio 261 año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0882-2014)

10.-

Nota N° 279-HCS-2014 (16-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 52-HCS-2014, referida a: Solicitar al Poder Ejecutivo para que lleve adelante la electrificación rural del paraje Bella Estancia, del departamento General Belgrano. Expediente Interno N° 238 Folio 260 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Nota N° 282-HCS-2014 (16-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 53-HCS-2014, referida a: Solicitar al Poder Ejecutivo, para que lleve adelante las obras necesarias para la electrificación de los parajes: Lomas Blancas y La Verde del departamento General Belgrano. Expediente Interno N° 239 Folio 260 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Nota N° 284-HCS-2014 (16-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 54-HCS-2014, referida a: Su adhesión a la Fiesta Patronal Parroquia Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Villa Mercedes, al celebrarse el día 16 de julio de 2014. Expediente Interno N° 240 Folio 260 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

13.-

Nota N° 287-HCS-2014 (23-07-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a Plan y Gestión de Minería 2014-2020-Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente. Expediente 073 Folio 165 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

14.-

Nota N° 289-HCS-2014 (23-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° X-0883-2014, referida a: "Creación Departamento Lucha Contra el Narcotráfico". Expediente Interno N° 242 Folio 261 año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° X-0883-2014)

b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 024-FE-2014 (30-06-14) del doctor Ricardo A. A. Endeiza, Fiscal de Estado provincia de San Luis referida a: Eleva informes individualizados de Procesos Judiciales. Adjunta CD. (MdE 555 F. 071/14 Letra "E"). Expediente Interno N° 212 Folio 254 Año 2014. (dm)



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4010249-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado. (MdE 560 F. 072/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 213 Folio 254 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3260030-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. MdE 561 F. 072/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 214 Folio 254 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3200316-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande. (MdE 562 F. 072/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 215 Folio 254 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4010278-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. MdE 563 F. 072/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 216 Folio 255 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4290241-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. (MdE 564 F. 072/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 217 Folio 255 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/N° (01-07-14) de los señores Legisladores, José Luis Gauna; Aniceto Marcos Cuello; Carlos Raúl Aguilar; Juan Manuel Rigau y Rosa Beatriz del Valle Calderón integrantes de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, mediante la cual eleva copias de Resoluciones N° 18/14 a la 36/14 CBPCLO, dictadas por dicha Comisión. (MdE 579 F. 074/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 220 Folio 256 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

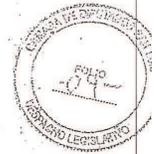
8.-

Oficio N° 377-STJSL-SJ-14 (01-07-14) del doctor Omar Esteban Uría, Ministro del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos Caratulados "Chirino Mario Valentín y otros c/Servicios Eléctricos San Luis – Empresa Provincial s/Demanda Laboral – Recurso de Apelación". Expte. N° 13-CH-13 -IRIX N° 258176/13. (MdE 580 F. 074/14 Letra "U"). Expediente Interno N° 221 Folio 256 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4300121-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Batavia. (MdE 581



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2140076-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de El Volcán. (MdE 583 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 223 Folio 257 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4010245-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 586 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 224 Folio 257 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4010248-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Lavazza. (MdE 587 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 225 Folio 257 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2280343-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande. (MdE 588 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 226 Folio 257 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3070073-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Desaguadero. (MdE 593 F. 076/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 227 Folio 258 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2280352-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 592 F. 076/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 228 Folio 258 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

16.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2280349-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras. (MdE 589 F. 076/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 229 Folio 258 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

17.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4240219-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga. (MdE 585

F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 230 Folio 258 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

18.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2280373-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013, Período 11 al 31 de diciembre de 2013", correspondiente a la Municipalidad de La Calera. (MdE 584 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 231 Folio 258 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

19.-

Nota S/N° de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-5140197-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Renca. (MdE 582 F. 075/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 232 Folio 259 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

20.-

Nota N° 243-ICI-2014 (01-07-14) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo Académico Instituto de Capacitación e Investigación (ICI) del Poder Judicial y del doctor Florencio Damián Rubio, Ministro Superior Tribunal de Justicia mediante la cual eleva invitación al "Primer Congreso Internacional en la República Argentina de Derecho Procesal Laboral", que se llevará a cabo los días 11 y 12 de septiembre de 2014 en la Caja de los Trebejos, Potrero de los Funes. (MdE 604 F. 077/14 Letra "N"). Expediente Interno N° 233 Folio 259 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

21.-

Nota N° 226-ICI-2014 (30-06-14) del doctor Florencio Damián Rubio, Ministro Superior Tribunal de Justicia y de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo Académico Instituto de Capacitación e Investigación (ICI) del Poder Judicial mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo el "Primer Congreso Internacional en la República Argentina de Derecho Procesal Laboral" y que se declare "Huésped de Honor" a los disertantes extranjeros. (MdE 605 F. 078/14 Letra "N"). Expediente Interno N° 234 Folio 259 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

22.-

Nota S/N° (29-07-14) de la doctora Laura Beatriz Ferrara, Dirección Provincial de Minería, mediante la cual hace entrega formal de 50 copias en soporte digital del Plan Maestro de Minería 2014-2020. Expediente Interno N° 249 Folio 263 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (02-06-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000- 6300099/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Designación de calle", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. Adjunta CD. (MdE 595 F. 076/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 218 Folio 255 Año 2014. (kpg)

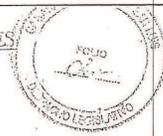
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (08-07-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7070536/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. (MdE 612 F. 079/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 243 Folio 262 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE





3.-

Nota S/N° (18-07-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7170234/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Aceptación de donación de un inmueble para ampliación de cementerio municipal", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. (MdE 626 F. 080/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 245 Folio 262 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (23-07-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7150142/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Regulación de cartelería y publicidad", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. Adjunta CD. (MdE 630 F. 081/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 246 Folio 263 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (25-07-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6270012/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. Adjunta CD. (MdE 636 F. 082/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 247 Folio 263 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° sin fecha del señor Roberto Viciano Pastor, Catedrático de Derecho Constitucional Universidad de Valencia referida a: Presenta la segunda edición del Máster online en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa. (MdE 609 F. 078/14 Letra "P"). Expediente Interno N° 235 Folio 259 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Nota S/N° (18-06-14) del señor Carlos R. de la Vega, Presidente Cámara Argentina de Comercio referida a: Envía el estudio Costo Impositivo para el Sector Comercio en Argentina. (MdE 610 F. 078/14 Letra "V"). Expediente Interno N° 236 Folio 260 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Nota S/N° (04-07-14) de la señora María Sandra Rosales, mediante la cual pone en conocimiento su exclusión y discriminación laboral de la Radio Nacional San Luis (LRA). (MdE 598 F. 077/14 Letra "R"). Expediente Interno N° 244 Folio 262 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Nota S/N° (21-07-14) de la señora Mónica Sandra Pérez, Presidente de Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL) referida a: Eleva invitación al Acto Apertura del Pre Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, "San Luis con los Niños, Niñas y Adolescentes" que se desarrollará en el Hotel Potrero de los Funes los días 11 y 12 de agosto del presente año y solicita sea declarado de Interés Legislativo. (MdE 634 F. 081/14 Letra "P"). Expediente Interno N° 248 Folio 263 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Foresto y Sergio Guardia, referido a: Créase el Régimen a la trayectoria de Autores, Compositores e Interpretes de Música, implementando por un lado la cobertura de salud a través de la obra social de los empleados públicos y por otro un sistema de pensiones. Expediente N° 074 Folio 165 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Instituyase en todo el ámbito de la provincia de San Luis el Sistema de Voto Electrónico para la elección de todos los cargos electivos provinciales. Expediente N° 075 Folio 165 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Modificación del Régimen de Coparticipación Municipal Ley N° XII-0351-2004 (5537 *R). Expediente N° 076 Folio 166 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Declárese el mas enérgico rechazo a las Acciones Militares llevadas a cabo por el Gobierno Sionista del Estado Israelí contra la población civil localizada en la Franja de Gaza. Expediente N° 107 Folio 093 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Marcos Cuello, Blanca Reneé Pereyra, Gonzalo Estrada, Alfredo Domínguez e Ivonne Ruiz de Miranda, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda disponga la ejecución de la obra ingreso a la ciudad de Villa Mercedes por Avenida Mitre. Expediente N° 102 Folio 092 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gabriel Muñoz, Walter Ceballos, Alejandro Cacace y Juan Manuel Rigau, referido a: La necesidad de creación de una sede del Instituto de Formación Docente Continua y/o Universidad de Oficios en el departamento Gobernador Vicente Dupuy. Expediente N° 103 Folio 092 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

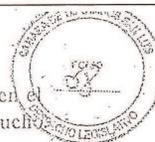
3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ana Doly Gillel, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "Curso para Directivos y Docentes de Niveles Primario e Inicial", que se llevará a cabo los días 7 y 8 de agosto de 2014. Expediente N° 104 Folio 092 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ana Doly Glellet, referido a: Que se incorpore en el Presupuesto del año 2015 obras varias en la localidad de Candelaria, departamento Ayacucho Expediente N° 105 Folio 093 Año 2014. (Mel.)



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social en el Expediente N° 046 Folio 156 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Plan Radicar Salud. Miembro Informante Diputado Joaquín Surroca. (dm)

DESPACHO N° 28/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 20/14 - MAYORÍA
DESPACHO N° 20 BIS/14 - MINORÍA

De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 035 Folio 152 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Zonificación de las Cuencas de Agua Subterránea o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis. Miembros Informantes Diputada Ana Doly Glellet por la Mayoría y Diputado Gabriel Edgardo Muñoz por la Minoría. (dm)

2.-

DESPACHO N° 21/14 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 038 Folio 153 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Modificar el Título del Capítulo II y el Artículo 3° de la Ley N° VIII-0845-2013 - Plan TUBI - "San Luis, mi Provincia en Bicicleta". Miembro Informante Diputado Luis Martínez (dm)

3.-

DESPACHO N° 22/14 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 042 Folio 155 Año 2014 y 044 Folio 155 Año 2014 y Expediente interno N° 108 Folio 221 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Intervención del Municipio de El Trapiche, departamento Coronel Pringles - provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Luis Martínez

4.-

DESPACHO N° 23/14 - UNANIMIDAD

De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia y de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 068 Folio 137 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: "Adhesión Ley Nacional N° 25.854 y Modificación Ley N° IV-0095-2004 Registro Único de Postulantes para Adopción". Miembros Informantes Diputada Norma Villegas y Diputado Luis Martínez. (dm)

5.-

DESPACHO N° 24/14 - MAYORÍA

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 026 Folio 149 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: "Instituto Provincial de Evaluación de la Calidad Educativa". Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

6.- DESPACHO N° 25/14 – MAYORÍA
DESPACHO N° 25 BIS/14 – MINORÍA

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 061 Folio 161 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: "Zonificación Sanitaria". Miembro Informante Diputada Blanca Renée Pereyra por la Mayoría y Diputado Fidel Haddad por la Minoría. (dm)

7.- DESPACHO N° 26/14 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 058 Folio 077 Año 2014, Proyecto de Declaración referido a: La Capacitación y Entrenamiento para prácticas y procedimientos de RCP (Reanimación Cardiopulmonar) que lleva adelante el Ministerio de Salud de la provincia de San Luis a través del sistema de Emergencias Médicas Provincial (SEMPRO). Miembro Informante Diputada Norma Villégas Durán. (dm)

8.- DESPACHO N° 27/14 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 060 Folio 160 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Plan Provincial de Lectura "León Benarós". Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

IX- LICENCIAS



Sra. Renou: Gracias Señora Presidente. Nosotros desde el Departamento Dupuy también acompañamos la iniciativa que tiene los Diputados de Pedernera, ya que al hacer los efectos de agua en Villa Mercedes nos beneficiaría para hacer el Acueducto del Este, que están imprescindibles para la salud de nuestro pueblo, porque en realidad, nuestra agua, la que extraemos del suelo, es con Flúor y arménico y esto al traerla ya canalizada nos beneficiaría a la población ..., no solamente a la población rural sino a la población de los pueblos, que son varios. Nada más.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputada Renou. Bueno si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar..., sí Diputado Surroca.

Sr. Surroca: Es un poco para que en la parte dispositiva de los accesos, simplemente como hubo dos Proyectos, para fucionarlos simplemente, para que tome nota; el artículo 1° dice que vería con agrado que el Presupuesto provincial se prevea la distribución de las partidas suficientes para realizar la obra vial de conectividad eficiente, practica y segura de la Autopistas de las Serranías Puntanas, para el ingreso por la avenida Mitre de la Ciudad de Villa Mercedes, dotando al mismo tiempo esta obra la función de coordinar, armonizar, también los accesos por la Avenida Los Álamos, Vicente Martínez y 25 de Mayo, en la ciudad de Villa Mercedes, Departamento Pedernera, Provincia de San Luis, y ahí vamos "una coma" tomando como base del Ante Proyecto que fuera oportunamente presentado y que obra en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas. Nada más.

Sra. Presidente (Mazzarino): Bien, muchas gracias Diputado Surroca. Vamos, entonces, a proceder a votar, sírvanse votar los teas que están en tratamiento

Así se hace-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputada Mazzarino, diputado Apendino, Diputado Escudero, Diputada Ruiz de Miranda, diputada Blumeneweig. Les consulto por su voto. ¿Afirmativo?

Hay asentimiento.

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Sanción definitiva al Proyecto de Declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.



Sra. Presidente (Mazzarino): Bueno, corresponde ahora tratar, de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca el Proyecto de Ley, referido a: Zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis. Tiene la palabra, en primer término, la Diputada Doly Glellel.

Sra. Glellel: Este Proyecto de Ley, zonificación de las aguas subterráneas o cuencas Hidrogeológicas de la Provincia de San Luis, ingresó a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, donde fue tratado por todos los Miembros integrantes de esta Comisión, también tuvimos la visita de autoridades del Ministerio del Campo, de San Luis Agua y también, personal técnico legal, obteniendo así el logro de la aprobación de este Proyecto con Despacho de Mayoría.

Entiéndase por Cuencas de Aguas Subterráneas o cuencas Hidrogeológicas, a la unidad fisiográfica que tiene un gran acuífero, o un conjunto de acuíferos que están conectados, o interrelacionados cuyas aguas fluyen hacia un desagüe, ¿no es cierto?, común y que están delimitadas por la divisoria de aguas subterráneas. Los acuíferos de la Provincia son su patrimonio, son nuestra riqueza y así está establecido en la Constitución Provincial, en su Art. 88°; también, quiero destacar que para los sucesivos Gobiernos de la Provincia el manejo, el mantenimiento, el uso, la proyección, ¿no es cierto?, de los recursos del agua subterránea el uso que se hace de forma eficiente y racional, es una política de Estado, de estrategia que está declarado en la Ley, Romano, IX-841 del 3013, Plan Maestro del Agua. Zonificar, para tener un instrumento de planificación estratégica, esto nos va a permitir a nosotros fomentar el desarrollo social, el desarrollo turístico, el desarrollo productivo, el desarrollo económico de nuestra Provincia. Como una manera de ilustrar el desarrollo de cada una de las Cuencas y tratando, ¿no es cierto?, de que sea un tema que pueda conocerse y pueda ser aprendido, estudiado y conocido para facilitar este desarrollo, es que yo me he permitido traer y presentarles a la Cámara y a todos los compañeros un soporte técnico, didáctico en donde e incorporado el Anexo I, que forma parte integrante de este Proyecto ///

IRT Isabel Torino

30/07/2014 12:19 Hs.

/// si ustedes observan al monitor, que la pantalla, también quiero decirles, que tal vez uno de ustedes

Ingresara a interent para que de esta manera puedan visualizarlos en sus propios Monitores. Si ustedes observan el Monitor podemos contemplar a la derecha el anexo I



que en las Cuenca de las Aguas Subterráneas de la Provincia de San Luis, y hacia la izquierda presentamos el relieve de San Luis, que ese ha sido un agregado que he considerado importante para realizar las diferentes..., las comparaciones y además establecer el desarrollo correcto de las mismas y que puedan ser de fácil entendimiento. Comenzamos a presentar la Cuenca de la Llanura de Conlara, que también es denominada Depresión Oriental del Conlara, esa denominación geomorfológicamente, esta Cuenca del Conlara abarca un área aproximadamente de 2838 kilómetros cuadrados.

La Cuenca de la llanura Norte, se ubica al norte de las Sierras en San Luis, si ustedes podrán ver es de color amarillo, y posee continuidad física con las Cuencas del Conlara, los límites de la cuenca de la Llanura Norte están dados al sur y al este por las Sierras de San Luis, al oeste por las divisorias de agua de la cuenca de Avache, y abierta al norte hacia los llanos del sur de La Rioja, y al oeste la Provincia de Córdoba.

Geomorfológicamente, también la denominamos Depresión Norte o de San Francisco, Villa Dolores.

Esta Cuenca abarca un área aproximada de 4905 kilómetros cuadrados.

Continuamos con la Cuenca Grilan, sus límites están integrados por las Sierras de Occidentales al Oeste, al Este están limitados por el estructural compuesto por la Sierra de las Minas Provincia, de La Rioja y al sur la delimita el Alto estructural de San Pedro, que separa de las Salinas del Bebedero, geomorfológicamente denominada Depresión Central o de Bebedero Pampa de las Salinas.

La Cuenca de Belanci abarca un área aproximada de 832 kilómetros cuadrados.

La Cuenca de Bebedero está situada al Sudoeste de las Sierras de San Luis, y sus límites los integran las Sierras de San Luis y los..., de los Padres al Este.

El Alto estructural de San Pedro al norte dividiéndola de la Cuenca de Belanci, el extremo sur de la Sierra Occidental al oeste y el Cerro Varela al Sur. Geomorfológicamente denominada Depresión Gensal o de Bebedero Pampa de las Salinas, esta cuenca abarca un área de 6511 kilómetros cuadrados.

La cuenca del Desaguadero, se ubica a lo largo de la Frontera oeste de la provincia de San Luis y está asociada tomando el nombre de Río Desaguadero, la Cuenca se encuentra representada por una angosta faja de terreno que se extiende al noroeste de la provincia de San Luis, a lo largo con el límite de la provincia de San Juan al norte y



Mendoza al oeste, siguiendo el sinuoso cauce del Río Desaguadero. Este límite se considera por los bordes de las sierras occidentales desde la Localidad de Navia hasta el norte. Geomorfológicamente corresponde la denominación de Depresión Occidental o de Desaguadero, esta Cuenca abarca un área aproximada de 3650n kilómetros cuadrados.

La Cuenca del Salado, se ubica a lo largo de la frontera del oeste de la Provincia de San Luis, está asociada tomando el nombre de Río Salado, la cuenca se encuentra representada por unaelongada de terreno que se extiende al sudoeste de la provincia de San Luis a lo largo del límite de al provincia de Mendoza al oeste y la provincia de La Pampa al sur. El límite este se configura por los bordes de la sierra de Varela, desde la Localidad de Navia hacia el sur, haciéndose menos definido hacia el sur por sinuosidades del terreno. Geomorfológicamente denominada Depresión Occidental o del Desaguadero, que serían esa franja que va desde San Juan hacia el sur que está limitando Mendoza, que está de color rojo, que sería la Depresión Occidental o del Desaguadero. Esa Cuenca abarca una superficie aproximada de 7112 kilómetros cuadrados.

La cuenca del Río V, que está ubicada en la parte centro de la provincia y geomorfológicamente está denominada Depresión San Luis Villa Mercedes. Esa Cuenca del Río V, abarca 8210 kilómetros cuadrados.

Por último la Cuenca de la Llanura Sur, que es la _cuenca de mayor extensión. Esta cuenca ocupa el cuadrante centro y sudoeste de la provincia. Geomorfológicamente corresponde la denominación, Depresión de la Llanura Austral y, como dije anteriormente, es la cuenca de mayor extensión ya abarca una superficie de 24.940 kilómetros cuadrados.

Sra. Presidente (Mazzarino): Muchas gracias Diputada Gllell.

Tiene la palabra ahora, el Diputada Edgardo Gabriel Muñoz.

Sr. Muñoz: Gracias Señora Presidente. Este Bloque considera que este tema es de suma importancia, por eso debemos ser responsables al momento de plantear el análisis de la aprobación del presente Proyecto de ley. Debemos considerar que el ente de aplicación que será creado puntualmente solo debería limitarse a la realización de informes, que sirvan de orientación para la elaboración de programas estratégicos de zoo.....integral, los cuales deberían ser aprobados por este Cuerpo que es representativo de los intereses de los ciudadanos de toda la provincia de San Luis.



Entendiendo la importancia del uso sustentables de las Cuencas, recurso vital para el desarrollo productivo y social.

Teniendo en cuenta la relevancia de la participación en la proyección y control de las políticas públicas sobre recursos naturales, es necesario que los informes emitidos por el Ente de Aplicación, sean puestos en conocimiento del Poder Legislativo para su discusión.

El presente Despacho propone un agregado a los artículos 1º y 4º; en donde se pone de manifiesto la voluntad que sea el Poder Legislativo quien tenga atribuciones de aprobar los planeamientos estratégicos integrales, como así también, establecer un control sobre el estado de las cuentas.

Muchas gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Muñoz. Bueno vamos a..., ///

gpm Patricia Miranda.

30-07-14 – 12;29 Hs.

/// Algún otro Diputado; perdón, disculpe. Sí, Diputado Apendino tiene la palabra.

Sr. Apendino: Gracias, Señora Presidente; es para decir que desde el Bloque de Frente para la Victoria, vamos a acompañar este proyecto porque consideramos que tiene un gran valor, por cuanto se decide realizar cualquier tipo de planificación en el plano agropecuario, o agrícola ganadero, o de tipo industrial, sin duda, que el recurso hídrico es fundamental, para todo este tipo de proyecto conocer el agua superficial es más sencillo, lógicamente, porque a través del liquido fluvial, se conoce el agua que se puede disponer en diferentes regiones de la provincia de San Luis, que va desde zonas con seiscientos, ochocientos milímetros a otras zonas como son doscientos, trescientos milímetros que sería la zona Norte de San Luis, que es la zona árida, o semiárida de esta Provincia. Y, conocer el agua subterránea la cantidad, la calidad de agua subterránea es fundamental porque a través de ello, se puede realizar la planificación a mediano, a corto y a largo plazo. Decir, que vamos a acompañar este Proyecto en general porque en particular en algunos artículos 1º y 4º vamos a acompañar las modificaciones que se han hecho en el despacho de minoría, ¿por qué queremos salvar?, en el Art. 1º, por ejemplo, en su última parte que cuando la Autoridad de Aplicación realiza algún tipo de proyecto, algún tipo de planificación que pueda alterar este sistema, esa planificación debe volver como un Proyecto de Ley a la Cámara para su aprobación; no podemos dejar esta parte totalmente libre porque, a veces, hay intereses que nos pueden hacer



cometer errores y queremos salvar, con la aprobación de esta Ley que es fundamental, que consideramos de gran importancia para la planificación en la provincia de San Luis, no quedar comprometidos en algunos compromisos futuros que puedan realizarse. Y, dejar en claro que el agua que es de fundamental importancia y de un gran valor social sea la prioridad justamente en ese campo, el campo social; suponemos un ejemplo, por ejemplo, de la zona nuestra, la zona Norte que tiene un gran caudal de agua subterránea y que hoy, en la actualidad, se están extrayendo en grandes cantidades, no hay una planificación agrícola ganadera, digamos, que sea de interés para la sociedad y la comunidad de esa región, posiblemente falta la planificación la planificación agrícola ganadera, que faltará en el país también, nuestra zona es una zona de un gran microclima especial para este tipo de cultivo, hoy en la actualidad se están realizando grandes explotaciones de cultivos, totalmente extensivos como la soja, el maíz, el trigo, en definitiva, son para otra zonas donde el agua es mucho más barata. Por eso, la planificación de esta zona también necesita de realizar tipo de cultivos intensivos, donde se genere mano de obra para la comunidad, para esos pueblos del Norte que en realidad lo necesitan una planificación del campo intensivo; suponer de algún compromiso que pueda haber, digamos, del tema político porque las obras..., están comprando muchos campos, capitales extranjeros y realizan este tipo de inversión, pero que el beneficio en el campo de lo social son muy pocos. Supónganse, que vivimos en la zona Oeste de nuestro Departamento, que es una zona muy pobre en agua y sobre todo también en aguas subterráneas, se quiera realizar una inversión de tipo extensivo y que se quiera obtener agua de la zona de la cuenca Norte, para cuatro, o cinco mil hectáreas de trigo, cuatro, o cinco mil hectáreas de maíz; consideramos que ese tipo de proyecto tiene que venir a esta Cámara para debatirlo, porque no se va a justificar de ninguna manera hacer ese tipo de inversión, se va a beneficiar a cuatro o cinco y va a producir daño a nuestra comunidad. Por eso, es que apoyamos este Proyecto en general y apoyamos las modificaciones del Art. 1º y del Art. 4º que ha hecho el Despacho de Minoría. Nada más, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Apendino.

Vamos a proceder...; a ver, estoy apurada. Diputado Cacace tiene la palabra.

Sr. Cacace: Sin duda que lo expresado...

Sra. Presidente (Mazzarino): No se escucha, ahí está.



Sr. Cacace: Gracias, Presidente; en virtud de lo expresado por el Diputado Muñoz al informar el dictamen de minoría, adelanto el acompañamiento de nuestro Bloque al Proyecto en general y solicito una vez cerrado el debate, la votación en particular de los Arts. 1º y 4º con las propuestas que nosotros hemos formulado.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Cacace. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?. Si no es así.

Vamos a proceder a votar el Proyecto de Ley, referido a: Zonificación de las Cuencas de Agua Subterráneas, o Cuencas Hidrogeológicas de la Provincia de San Luis, en general. Y, en particular los Arts. 2º, 3º, 5º y 6º, que no han sido cuestionados; o sea en general y en particular los Arts. 2º, 3º, 5º y 6º y dejamos los otros para votarlos luego, sírvanse votar.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputada Glellet, ¿le consulto por su voto?; Diputada Blumencweig, Diputado Cuello, Diputada Ruiz de Miranda, Diputada Mazzarino, Diputada Villegas, ¿le consulto vuestro voto?.

-Así se hace-

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por unanimidad.

Vamos ahora a votar el Art. 1º, tal como está en el Despacho de la Mayoría; sírvanse votar.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputada Glellet, ¿le consulto por su voto, afirmativo?; Diputada Mazzarino, Diputado Surroca, Diputada Blumencweig, ¿les confirmo vuestros votos?.

-Así se hace-

Sra. Presidente (Mazzarino): El Art. 1º, ha sido aprobado por 22 votos por la afirmativa, 13 por la negativa.

N.R.B.

Nery R.Balmaceda.

30/07/2.014 - 12.39 Hs.

///

Vamos ahora al Artículo 4º. Vamos a votar tal como está en el Despacho de la Mayoría.

-Así se hace-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿Diputada Mazzarino, Diputada Glellet, Diputado Surroca, Diputada Lobos Sarmiento, Diputada Blumencweig, les confirmo vuestros votos?



-Hay asentimiento-

Sra. Presidente (Mazzarino): El Artículo 4º ha sido Aprobado por veintidós votos por la afirmativa, trece por la negativa.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley. Pasa al Senado para su Revisión.

-9-

-DESPACHO N° 021/14-

Sra. Presidente (Mazzarino): Corresponde tratar ahora, de la Comisión de Asuntos Constitucionales, el Proyecto de Ley referido a Modificar el Título del Capítulo II, y el Artículo 3º, de la Ley N° VIII-0845-2013, Plan TUBI, San Luis, mi Provincia en Bicicleta. Tiene la palabra el Diputado Luis Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, Señora Presidente. Conforme ha sido acordado en Despacho por Unanimidad dado en nuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, ésta es una Ley muy sencilla que fue anunciada y explicada por el Señor Gobernador en el Inicio de Sesiones Legislativas, indudablemente se refiere a los alcances que ha tenido el Plan TUBI, y la experiencia que ha tenido el Plan TUBI en la Provincia, hasta el día de la fecha, y en los acuerdos y los beneficios que han pretendido y que han pedido el resto de las instancias educativas, como lo son los Terciarios, los Centros de Educación Superior y Universidades, que de alguna manera entendieron que ellos desde ese beneficio, desde la posibilidad de acceder al Plan, iban a recibir los beneficios, no solo de la oportunidad de tener la bicicleta, que significaba para ellos la capacidad de trasladarse de un modo económico, sino que también era una forma de alentar y estimular, como lo fue planteado para el caso de los Secundarios, para los primeros años, la terminalidad educativa, y está planteado también en un escenario de oportunidades comerciales y económicas.

Lo que esta Ley viene a hacer hoy es simplemente hacer una modificación a la Ley anterior, que Declaraba de Interés Provincial el Plan TUBI, y genera algunas extensiones; en primer lugar, como ya dijimos, es ampliar los beneficiarios que tenía, que hasta el momento eran los Estudiantes Secundarios, los del primer año, eran aquellos alcanzados a partir de la Ley de Tránsito, que podían circular en bicicleta; la idea es ampliar esa facultad para que sean también los Estudiantes Universitarios, o de Institutos Superiores de Educación y Enseñanza Técnica, quienes puedan acceder. También esto generó, a partir de las primeras experiencias del Plan, oportunidades



H. Cámara de Diputados



Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

ZONIFICACIÓN DE LAS CUENCAS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS O CUENCAS HIDROGEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

- ARTÍCULO 1º.- La presente Ley tiene por objeto establecer la zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis, la que como Anexo I forma parte integrante de la presente, a los fines del estudio, monitoreo, generación de un programa estratégico de desarrollo integral de cada una de ellas a corto, mediano y largo plazo y demás acciones de planificación hídrica que resulten necesarias.-
- ARTÍCULO 2º.- Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley San Luis Agua S.E. o el Organismo que en el futuro lo reemplace.-
- ARTÍCULO 3º.- Entiéndase por Cuenca de Aguas Subterráneas o Cuenca Hidrogeológica a la unidad fisiográfica que contiene un gran acuífero o varios acuíferos conectados o interrelacionados, cuyas aguas fluyen a un desagüe común y que está delimitada por divisorias de aguas subterráneas.-
- ARTÍCULO 4º.- La zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis comprende las áreas que de seguido se exponen y aquellas actualizaciones que en lo sucesivo efectúe la Autoridad de Aplicación:
- 1) Cuenca del Conlara: Está definida dentro del Valle del Conlara por la Sierra de Comechingones al Este, la Sierra de San Luis al Oeste y el Cerro del Morro al Sur. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Oriental o de Conlara".
La Cuenca del Conlara abarca un área aproximada de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO KILOMETROS CUADRADOS (2.938 km²);
 - 2) Cuenca de la Llanura Norte: Se ubica al Norte de la Sierra de San Luis y posee continuidad física con la Cuenca del Conlara. Los límites de la Cuenca Llanura Norte están dados al Sur y Este por la Sierra de San Luis, al Oeste por la divisoria de agua de la Cuenca de Vilance y abierta al Norte hacia Llanos del Sur de la provincia de La Rioja y Oeste de la provincia de Córdoba.
Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Norte o de San Francisco - Villa Dolores".
La Cuenca de la Llanura Norte abarca un área aproximada de CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO KILOMETROS CUADRADOS (4.905 km²);



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. Saúl A. Luna Sbordio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis



H. Cámara de Diputados

- 3) Cuenca de Vilance: Sus límites están integrados por la Sierras Occidentales al Oeste (Sierra de las Quijadas y Guayaguas), al Este está limitada por el tren estructural compuesto por la Sierra de Las Minas (provincia de La Rioja) y al Sur la delimita el alto estructural de San Pedro que la separa de las Salinas del Bebedero. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Central o de Bebedero – Pampa de Las Salinas".

La Cuenca de Vilance abarca un área aproximada de SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS KILOMETROS CUADRADOS (6.832 km²);

- 4) Cuenca del Bebedero: Está situada al Sudoeste de la Sierra de San Luis y sus límites lo integran las Sierras de San Luis y de Los Padres al Este, el alto estructural de San Pedro al Norte dividiéndola de la Cuenca de Vilance, el extremo sur de la Sierras Occidentales al Oeste y el Cerro Varela al Sur. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Central o de Bebedero – Pampa de Las Salinas".

La Cuenca del Bebedero abarca un área aproximada de SEIS MIL QUINIENTOS ONCE KILOMETROS CUADRADOS (6.511 km²);

- 5) Cuenca del Desaguadero: Se ubica a lo largo de la frontera Oeste de la provincia de San Luis y está asociada tomando el nombre del Río Desaguadero. La Cuenca se encuentra representada por una angosta faja de terreno que se extiende al Noroeste de la provincia de San Luis, a lo largo del límite con las provincias de San Juan (al Norte) y Mendoza (al Oeste), siguiendo el sinuoso cauce del Río Desaguadero. El límite Este se configura por los bordes de las Sierras Occidentales (desde la localidad de Navia hacia el Norte). Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Occidental o del Desaguadero".

La Cuenca del Desaguadero abarca un área aproximada de TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA KILOMETROS CUADRADOS (3.650 km²);

- 6) Cuenca del Salado: Se ubica a lo largo de la frontera Oeste de la provincia de San Luis y está asociada tomando el nombre del Río Salado. La Cuenca se encuentra representada por una faja elongada de terreno que se extiende al Suroeste de la provincia de San Luis, a lo largo del límite con la provincia de Mendoza (al Oeste) y la provincia de La Pampa (al Sur), siguiendo el sinuoso cauce del Río Salado. El límite Este se configura por los bordes de la Sierra de Varela (desde la localidad de Navia hacia el Sur) y haciéndose menos definido hacia el Sur por sinuosidades del terreno. Geomorfológicamente, corresponde a



*Podex Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

*Dr. Raúl Arturo Sbedio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis*



H. Cámara de Diputados

la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: “Depresión Occidental o del Desaguadero”.

La Cuenca del Salado abarca un área aproximada de SIETE MIL CIENTO DOCE KILOMETROS CUADRADOS (7.112 km²);

- 7) Cuenca del Río Quinto: Está ubicada en la parte Centro-Este de la Provincia, al Sureste de la Sierra de San Luis. La Cuenca limita al Noreste con la Cuenca del Conlara y Cerro del Morro, al Noroeste con la Sierra de San Luis y al Sur con la Cuenca de Llanura Sur. La Cuenca posee continuidad hacia las provincias de Córdoba y La Pampa. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: “Depresión de San Luis-Villa Mercedes”.

La Cuenca del Río Quinto abarca un área aproximada de OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ KILOMETROS CUADRADOS (8.210 km²);

- 8) Cuenca de la Llanura Sur: Es la Cuenca de mayor superficie y ocupa el cuadrante Centro y Suroeste de la Provincia. Se extiende fuera de sus límites geopolíticos hacia las provincias de Córdoba y La Pampa. Sus límites son Las Sierras de los Padres y Varela al Noroeste, la línea divisoria sinuosa inferida al Oeste y al Noroeste la divisoria de aguas de la Cuenca del Río Quinto. Al Sur penetra en la provincia de La Pampa sin solución de continuidad física superficial y subterránea. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: “Depresión de la Llanura Austral”.

La Cuenca de la Llanura Sur abarca un área aproximada de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA KILOMETROS CUADRADOS (24.940 km²).

ARTÍCULO 5º.- La presente Ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a treinta días de julio de dos mil catorce.-
(mg)

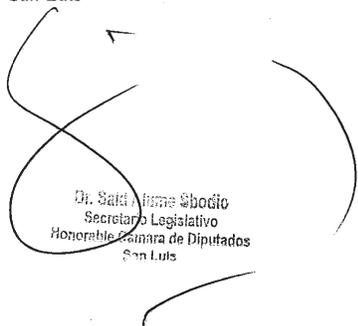
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

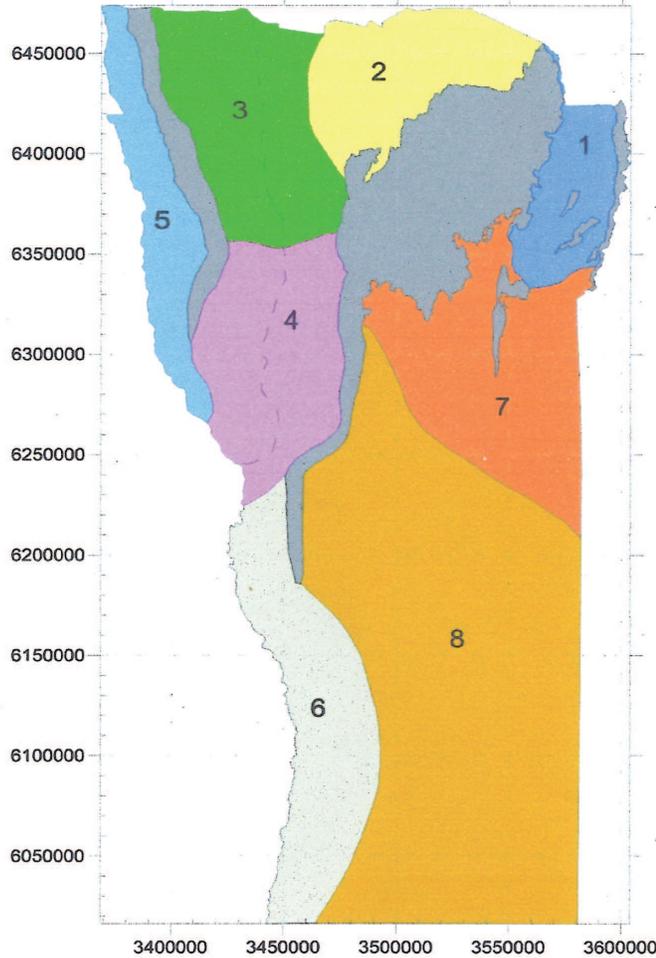

Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis



H. Cámara de Diputados

ANEXO I

ZONIFICACIÓN DE CUENCAS DE AGUAS SUBTERRANEAS



Unidades Fisiográficas	Superficie (km ²)
1 - Cuenca del Conlara	2.938
2 - Cuenca de la Llanura Norte	4.905
3 - Cuenca de Vilance	6.832
4 - Cuenca del Bebedero	6.511
5 - Cuenca del Desaguadero	3.650
6 - Cuenca del Salado	7.112
7 - Cuenca del Rio Quinto	8.210
8 - Cuenca de la Llanura Sur	24.940
Divisorias de Aguas	10.842



Proyección: UTM Gauss Krüger
Sistema de Referencia: POSGAR 94
Datum: WGS-84
Faja N°3
Base Cartográfica Digital
Catastro San Luis

Dr. Saúl Alamo Slobod
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 30 de julio de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
ING. AGRÓN. JORGE RAÚL DIAZ
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente los Expedientes N° 035 Folio 152 Año 2014, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: "Zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis"; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 295-DL-14
(mg)



30

Cámara de Despecho Propositivo Nota N° 295-DL-14,
 Senado adjunto & pendiente N° 033 Folio 152 Año 2014 - Procep
 to de ley con medida Sanción Referido a: Zonificación
 de los terrenos de Agua Subterránea o aguas
 geológicas de la zona de San Luis. - (SI) fofes. -

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Autorizó:  Entregado por: 
 Cifra Receptora: 01/08/14 Hora: 09:15
 Firma:  Redacción: Pedro Astudillo



Pedro Legido
 Presidente Legislativo
 Sr. Gerente de Servicios





Queda a consideración de Cuerpo el Despacho N° 70-HCS-14, de reconocimiento como deportistas destacados en natación, de nuestra Provincia.

Los señores senadores que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Se vota y se registran ocho (8) votos y dice el

Sr. Presidente (Díaz).- Queda aprobado por unanimidad.

II

ZONIFICACIÓN DE LAS CUENCAS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS O CUENCAS HIDROGEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Sr. Presidente (Díaz).- Corresponde el tratamiento del Despacho N° 71-HCS-14: Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la Provincia de San Luis”.

Sr. Freixes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Díaz).- Tiene la palabra el senador Sergio Gustavo Freixes.

Sr. Freixes.- Señor presidente, señores senadores, es para referirme al Despacho N° 71-HCS-2014, que ha emitido la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, referido al Proyecto de Ley de Zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la Provincia de San Luis.

Señor presidente, señores senadores, el Gobierno de la Provincia hace mucho tiempo que ha determinado la importancia del agua, lo que constituye un insumo estratégico para satisfacer las necesidades de nuestra población y para posibilitar el desarrollo agroindustrial y minero que sustente el crecimiento de nuestra economía provincial.

En ese marco, oportunamente se sancionó la Ley N° IX-0841-2013, que aprobó el Plan Maestro del Agua 2012 – 2025, donde se determinó la administración, la protección, uso y cuidado del agua como Política de Estado prioritaria y estratégica para el progreso de la inclusión social.



Que en este marco conceptual, el Gobierno de la Provincia, permanentemente viene actualizando y dando continuidad a las diversas herramientas de planificación para asegurar el control, el uso racional, de los recursos hídricos de nuestra Provincia.

En ese sentido, se han desarrollado acciones y políticas tendientes, por ejemplo, a potenciar el desarrollo social, el turismo, la producción en general, conforme a la normativa establecida en el Código de Aguas de la Provincia, a través de las actuaciones de San Luis Agua Sociedad Anónima.

En esta ocasión el Gobierno avanza en una planificación hídrica y la zonificación de los recursos hídricos para el estudio de aguas subterráneas cuyas cuencas se deben preservar para mantener el equilibrio del ciclo hidrogeológico y volumen de reservas, evitando la sobreexplotación.

El desarrollo provincial debe armonizarse con el uso de la explotación de las cuencas hidrogeológicas para el que se hace necesario su clasificación como unidades administrativas tendientes a su estudio, monitoreo y control a corto, mediano y largo plazo.

El presente Proyecto de Ley establece la zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la Provincia de San Luis, conforme se describen en el Anexo I que forma parte integrante del Proyecto.

Asimismo se define como Cuenca de Aguas Subterráneas o Cuenca Hidrogeológica a la unidad fisiográfica que contiene un gran acuífero o varios acuíferos conectados o interrelacionados, cuyas aguas fluyen a un desagüe común y que está delimitada por divisorias de aguas subterráneas.

Con tales parámetros se han determinado 8 cuencas:

Cuenca del Conlara, Cuenca de la Llanura Norte, Cuenca de Vilance, Cuenca del Bebedero, Cuenca del Desaguadero, Cuenca del Salado, Cuenca del Río Quinto y Cuenca de la Llanura Sur. Todo conforme lo ilustra el Anexo I que he mencionado.

La división de las cuencas hídricas subterráneas se evidencian como un método de sistematización adecuado para estudiar y monitorear las mismas y a la vez obtener información de carácter técnico, científico, que permite planificar su utilización de manera más eficiente posible y a la vez direccionar la inversión pública y privada que a mediano y largo plazo se realice en nuestro territorio.



Por todo lo expuesto, señor presidente, señores senadores, pido la aprobación de este proyecto. Gracias.

Sr. Presidente (Díaz).- Gracias, señor senador Freixes.

Queda a consideración de los señores senadores la aprobación del Despacho N° 71-HCS-14, que acaba de fundamentar el señor senador Sergio Gustavo Freixes. Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se vota y se registran ocho (8) votos y dice el

Sr. Presidente (Díaz).- Queda aprobado por unanimidad.

12

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente (Díaz).- Señores senadores, no habiendo más asuntos a considerar en la presente sesión, declaro finalizada la misma.

Son las 13 y 18 horas

Legislatura de San Luis

Ley N° IX-0889-2014

H. C. de Senadores

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

ZONIFICACIÓN DE LAS CUENCAS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS O CUENCAS HIDROGEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

- ARTÍCULO 1°.- La presente Ley tiene por objeto establecer la zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la Provincia de San Luis, la que como Anexo I forma parte integrante de la presente, a los fines del estudio, monitoreo, generación de un programa estratégico de desarrollo integral de cada una de ellas a corto, mediano y largo plazo y demás acciones de planificación hídrica que resulten necesarias.-
- ARTÍCULO 2°.- Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley San Luis Agua S.E. o el Organismo que en el futuro lo reemplace.-
- ARTÍCULO 3°.- Entiéndase por Cuenca de Aguas Subterráneas o Cuenca Hidrogeológica a la unidad fisiográfica que contiene un gran acuífero o varios acuíferos conectados o interrelacionados, cuyas aguas fluyen a un desagüe común y que está delimitada por divisorias de aguas subterráneas.-
- ARTÍCULO 4°.- La zonificación de las Cuencas de Aguas Subterráneas o Cuencas Hidrogeológicas de la Provincia de San Luis comprende las áreas que de seguido se exponen y aquellas actualizaciones que en lo sucesivo efectúe la Autoridad de Aplicación:
- 1) Cuenca del Conlara: Está definida dentro del Valle del Conlara por la Sierra de Comechingones al Este, la Sierra de San Luis al Oeste y el Cerro del Morro al Sur. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Oriental o de Conlara". La Cuenca del Conlara abarca un área aproximada de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO KILOMETROS CUADRADOS (2.938 km²);
 - 2) Cuenca de la Llanura Norte: Se ubica al Norte de la Sierra de San Luis y posee continuidad física con la Cuenca del Conlara. Los límites de la Cuenca Llanura Norte están dados al Sur y Este por la Sierra de San Luis, al Oeste por la divisoria de agua de la Cuenca de Vilance y abierta al Norte hacia Llanos del Sur de la Provincia de La Rioja y Oeste de la Provincia de Córdoba. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Norte o de San Francisco - Villa Dolores". La Cuenca de la Llanura Norte abarca un área aproximada de CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO KILOMETROS CUADRADOS (4.905 km²);



Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis

Dr. RAFAEL BERTOLUZZI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. Saúl Arturo Soballo
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

Legislatura de San Luis

H. C. de Senadores

LUIS

- 3) Cuenca de Vilance: Sus límites están integrados por la Sierras Occidentales al Oeste (Sierra de las Quijadas y Guayaguas), al Este está limitada por el tren estructural compuesto por la Sierra de Las Minas (Provincia de La Rioja) y al Sur la delimita el alto estructural de San Pedro que la separa de las Salinas del Bebedero. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Central o de Bebedero – Pampa de Las Salinas".
La Cuenca de Vilance abarca un área aproximada de SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS KILOMETROS CUADRADOS (6.832 km²);
- 4) Cuenca del Bebedero: Está situada al Sudoeste de la Sierra de San Luis y sus límites lo integran las Sierras de San Luis y de Los Padres al Este, el alto estructural de San Pedro al Norte dividiéndola de la Cuenca de Vilance, el extremo sur de la Sierras Occidentales al Oeste y el Cerro Varela al Sur. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Central o de Bebedero – Pampa de Las Salinas".
La Cuenca del Bebedero abarca un área aproximada de SEIS MIL QUINIENTOS ONCE KILOMETROS CUADRADOS (6.511 km²);
- 5) Cuenca del Desaguadero: Se ubica a lo largo de la frontera Oeste de la Provincia de San Luis y está asociada tomando el nombre del Río Desaguadero. La Cuenca se encuentra representada por una angosta faja de terreno que se extiende al Noroeste de la Provincia de San Luis, a lo largo del límite con las Provincias de San Juan (al Norte) y Mendoza (al Oeste), siguiendo el sinuoso cauce del Río Desaguadero. El límite Este se configura por los bordes de las Sierras Occidentales (desde la localidad de Navia hacia el Norte). Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Occidental o del Desaguadero".
La Cuenca del Desaguadero abarca un área aproximada de TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA KILOMETROS CUADRADOS (3.650 km²);
- 6) Cuenca del Salado: Se ubica a lo largo de la frontera Oeste de la Provincia de San Luis y está asociada tomando el nombre del Río Salado. La Cuenca se encuentra representada por una faja elongada de terreno que se extiende al Suroeste de la Provincia de San Luis, a lo largo del límite con la Provincia de Mendoza (al Oeste) y la Provincia de La Pampa (al Sur), siguiendo el sinuoso cauce del Río Salado. El límite Este se configura por los bordes de la Sierra de Varela (desde la localidad de Navia hacia el Sur) y haciéndose menos definido hacia el Sur por sinuosidades del terreno. Geomorfológicamente, corresponde a



Poder Legislativo
 Secretaría Legislativa
 H. Cámara de Senadores
 San Luis


 Sr. FERNANDO ALBERTO LEYES
 Secretario Legislativo
 Honorable Cámara de Senadores
 Provincia de San Luis



Poder Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis


 Sr. Saúl Arturo Ibáñez
 Secretario Legislativo
 Honorable Cámara de Diputados
 San Luis



Legislatura de San Luis

la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión Occidental o del Desaguadero". La Cuenca del Salado abarca un área aproximada de SIETE MIL CIENTO DOCE KILOMETROS CUADRADOS (7.112 km²);

7) Cuenca del Río Quinto: Está ubicada en la parte Centro-Este de la Provincia, al Sureste de la Sierra de San Luis. La Cuenca limita al Noreste con la Cuenca del Conlara y Cerro del Morro, al Noroeste con la Sierra de San Luis y al Sur con la Cuenca de Llanura Sur. La Cuenca posee continuidad hacia las Provincias de Córdoba y La Pampa. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión de San Luis-Villa Mercedes".

La Cuenca del Río Quinto abarca un área aproximada de OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ KILOMETROS CUADRADOS (8.210 km²);

8) Cuenca de la Llanura Sur: Es la Cuenca de mayor superficie y ocupa el cuadrante Centro y Suroeste de la Provincia. Se extiende fuera de sus límites geopolíticos hacia las Provincias de Córdoba y La Pampa. Sus límites son Las Sierras de los Padres y Varela al Noroeste, la línea divisoria sinuosa inferida al Oeste y al Noroeste la divisoria de aguas de la Cuenca del Río Quinto. Al Sur penetra en la Provincia de La Pampa sin solución de continuidad física superficial y subterránea. Geomorfológicamente, corresponde a la entidad regional definida paisajísticamente como un área deprimida denominada: "Depresión de la Llanura Austral".

La Cuenca de la Llanura Sur abarca un área aproximada de VENTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA KILOMETROS CUADRADOS (24.940 km²).

ARTÍCULO 5º.- La presente Ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil catorce.-

Lic. Graciela Concepción Mazzarino
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis

Ing. Agrón. JORGE RAÚL DÍAZ
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

D. San Jaime Sobrino
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

Poder Legislativo
Secretaría de Diputados
San Luis

JUAN MANUEL BENTOS
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

ES COPIA

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis

JUAN MANUEL BENTOS
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

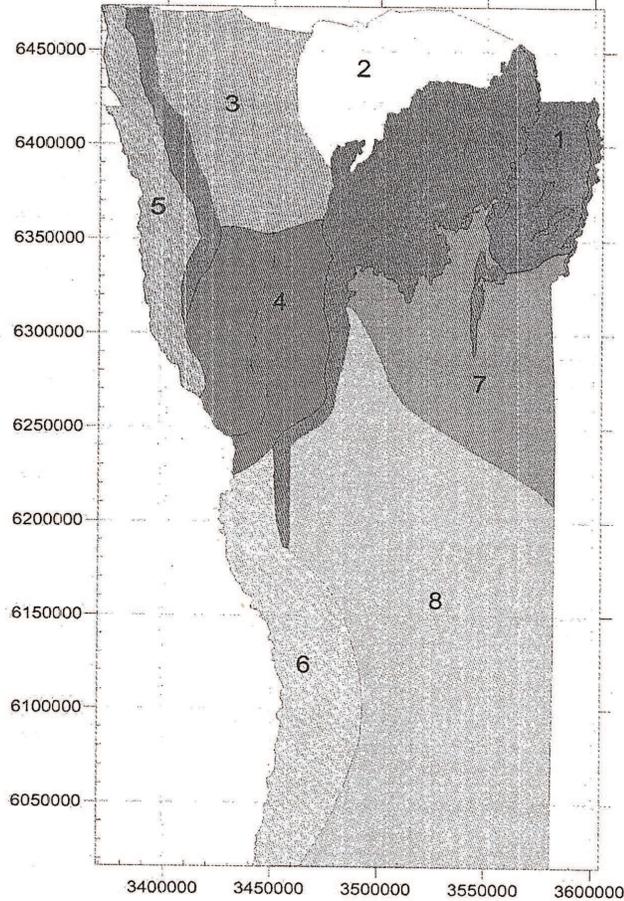


Legislatura de San Luis

H. Cámara de Senadores

ANEXO I

ZONIFICACIÓN DE CUENCAS DE AGUAS SUBTERRANEAS

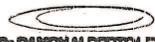


Unidades Fisiográficas	Superficie (km ²)
1 - Cuenca del Contara	2.938
2 - Cuenca de la Llanura Norte	4.905
3 - Cuenca de Vilance	6.832
4 - Cuenca del Bebedero	6.511
5 - Cuenca del Desaguadero	3.650
6 - Cuenca del Salado	7.112
7 - Cuenca del Río Quinto	8.210
8 - Cuenca de la Llanura Sur	24.940
Divisorias de Aguas	10.842



Proyección: UTM Gauss Krüger
 Sistema de Referencia: POSGAR 94
 Datum: WGS-84
 Faja N°3
 Base Cartográfica Digital
 Catastro San Luis


 Poder Legislativo
 Secretaría Legislativa
 H. Cámara de Senadores
 San Luis


RAMON ALBERTO LEYES
 Secretario Legislativo
 Honorable Cámara de Senadores
 Provincia de San Luis


 Poder Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis


 Dr. Saúl Alume Sbotto
 Secretario Legislativo
 Honorable Cámara de Diputados
 San Luis



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaría Legislativa

SAN LUIS, 27 de Agosto de 2014.-

A la Sra. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de
adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° **IX-0889-2014.**
Sancionada en Sesión del día 27 de Agosto del año 2014, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy
atentamente.-

Sr. RAMON BERTOLEVES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis

Ing. Agrón. JORGE RAÚL DÍAZ
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

NOTA N° 359-HCS-2014.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 28/08/2014 Hora: 11:10hs
Fojas: _____
FIRMA

Secretaría Legisl. - Registro Noticias
N° Int. 302 F277/2014 Entró 28/08/14
Destino: _____
Salió: / / Volvió / /
Archivo: _____